

DESAFIAR

AL PODER

CORPORATIVO

**Las luchas por los derechos de las mujeres,
la justicia económica y de género**

Rachel Moussié

Autora: Rachel Moussié
Edición: Hakima Abbas, Lisa McGowan, Ana Inés Abelenda, Patita Tingoi
Producción: Laila Malik
Traducción: Verónica Torrecillas
Corrección: Alejandra Sardá-Chandiramani
Diseño: Claman Chu

AWID y el Solidarity Center reconocen el coraje de todxs quienes participaron y compartieron sus historias en el Diálogo entre Movimientos y agradece a todxs y cada unx por su contribución.

2016 Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) y Solidarity Center

Esta publicación puede ser reproducida de forma no comercial por cualquier medio, sin cambios y en su totalidad, dando el crédito correspondiente a AWID, el Solidarity Center y sus autoras.

Selected Icons made by Freepik, Roundicons, Pixel Buddha, Madebyoliver, Gregor Cresnar from www.flaticon.com



www.creativecommons.org



Published by Association for Women's Rights in Development (AWID) in Toronto and Mexico City.

215 Spadina Ave, Suite 150, Toronto, Ontario M5T 2C7

CANADA WEBSITE: www.awid.org **TEL:** +1 416.594.3773 **FAX:** +1 416.594.0330

Reconocimientos

La presente investigación está dedicada a las defensoras de derechos humanos que desafían al poder corporativo en todo el mundo: a las que luchan por la tierra, el territorio y la protección del planeta; a las mujeres de los sindicatos y movimientos obreros que luchan por los derechos y la dignidad; las que luchan por la autodeterminación y la libertad contra el imperialismo capitalista heteropatriarcal. Está dedicada también a Berta Cáceres, asesinada el 3 de marzo de 2016, el último día del Diálogo entre Movimientos que dio origen a este trabajo y que ese mismo día «se hizo millones».

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Lisa McGowan de Solidarity Center, Ana Inés Abelenda, Patita Tingoi, Alejandra Scampini, Hakima Abbas y Lydia Alpizar de AWID por sus aportes, su apoyo y su trabajo en la edición de los borradores del presente documento. Vaya un agradecimiento también a Neelanjana Mukhia por sus comentarios a una de las primeras versiones. Agradecemos a Lisa VeneKlessen y a Nani Zulminarni de Jass por su excelente facilitación del Diálogo entre Movimientos que nutrió con información a este documento. Queremos hacer llegar nuestra gratitud también a lxs participantes del Diálogo entre Movimientos cuyos conocimientos, experiencias y compromiso contribuyeron a este trabajo. Su energía y espíritu son irreductibles. Algunas de las historias que relataron las compartimos en este informe.

JUNTXS SOMOS MÁS FUERTES.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	05
Introducción.....	08
I. El poder corporativo y cómo opera en la actualidad.....	10
Magnitud y alcance del poder corporativo.....	10
Poder corporativo y política económica	12
• Poder formal para modificar leyes y políticas	13
• Poder en las sombras y poder invisible para fijar la agenda	20
Las corporaciones y la captura de los debates internacionales sobre desarrollo.....	25
• Financiamiento corporativo de las Naciones Unidas	25
• Financiamiento corporativo de la sociedad civil	27
• Alteración de la gobernanza multilateral.....	28
II. Los efectos del poder corporativo sobre las mujeres y otros colectivos oprimidos	29
Derechos laborales	30
La mercantilización de la vida	31
Daños ecológicos y cambio climático.....	35
Poder corporativo y procesos democráticos	36
• Militarización y criminalización	37
• Legislación sobre derechos humanos	40
III. El poder de la resistencia.....	41
Las promotoras de cerveza luchan por un salario mínimo vital en Camboya	42
La Campaña de Acción por Tratamientos contra las grandes empresas farmacéuticas	44
Movimiento de Personas afectadas por las Represas	46
Movilización de las mujeres en el Delta del Níger	48
Zonas emancipadas.....	50
Grupos indígenas desafían al imperialismo verde en México	51
Conclusiones.....	54

SIGLAS

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios	AGCS
Agenda de Acción de Addis Abeba	AAAA
Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	CIDH
Confederación Sindical Internacional.....	CSI
Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras	COPINH
Fondo Monetario Internacional	FMI
Institución Financiera Internacional.....	IFI
Internacional de Servicios Públicos	ISP
Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer e intersex.....	LGBTQI
Movimiento de personas afectadas por las represas	MAB (en portugués)
Médicos Sin Fronteras.....	MSF
Objetivos de Desarrollo Sustentable.....	ODS
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Organización de Naciones Unidas	ONU
Organización Mundial de la Salud	OMS
Organización Mundial del Comercio	OMC
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.....	OCDE
Producto interno bruto	PIB
Responsabilidad social empresarial	RSE
Campaña de Acción por Tratamientos – Sudáfrica	TAC
Acuerdo de Asociación Transpacífico	TPP (en inglés)
Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión.....	TTIP (en inglés)
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación	UITA
Unión Europea	UE

RESUMEN EJECUTIVO

Las mujeres y otros colectivos oprimidos han estado, y continúan estando, a la vanguardia de las luchas que se libran en todo el mundo contra las desigualdades y los sistemas económicos y políticos basados en la extracción de los recursos naturales, la explotación del trabajo y en múltiples formas de discriminación. En esta era de globalización y desigualdades extremas, el poder creciente de las corporaciones y su alcance cada vez mayor constituyen desafíos apremiantes que las mujeres y otros colectivos oprimidos enfrentan.

Cuando decimos «poder corporativo» nos referimos al excesivo control y apropiación de los recursos naturales, el trabajo, la información y las finanzas por parte de una alianza de corporaciones poderosas y de las élites globales en connivencia con los gobiernos. Resulta difícil imaginar el tamaño y el alcance del poder corporativo en comparación con los Estados nación en toda su magnitud. Hay investigaciones que muestran que el 63% de las 175 principales entidades económicas mundiales son corporaciones transnacionales, no países. Al momento de medirla, la renta de las tres corporaciones más grandes – Royal Dutch Shell, Exxon Mobil y Wal-Mart – era superior al producto interno bruto (PIB) de 110 países que constituyen el 55% de los Estados nación del mundo¹. En 1965, lxs gerentes ejecutivxs estadounidenses ganaban 20 veces más que sus empleadxs; en 2014, lxs gerentes ejecutivxs de las 350 corporaciones más grandes ganaron en promedio 303 veces más que su personal². Esto deja al desnudo la brecha cada vez más grande que separa a lxs dueños del capital de lxs trabajadorxs en todo el mundo.

Los actores empresariales forman parte de un sector comercial que incluye a pequeñas y medianas empresas, cooperativas y grandes corporaciones nacionales y transnacionales. La concentración del poder en manos de un puñado de grandes corporaciones nacionales y transnacionales distorsiona las estructuras económicas, políticas y sociales. Favorece, en cambio, los intereses de unas pocas personas y consolida la extracción y explotación del trabajo y los recursos naturales. Asentado sobre una historia de colonialismo e imperialismo, el poder corporativo depende de sistemas de dominación basados en el género, la clase, la raza, la casta y el origen étnico, de larga data e interconectados a los que a su vez refuerza. Las mujeres y otros colectivos oprimidos tanto en el Norte como en el Sur globales sienten los embates del poder corporativo que se expresan en condiciones laborales deplorables, apropiación de la tierra y los recursos naturales, falta de acceso a servicios públicos de calidad e invisibilidad del trabajo informal de baja remuneración y aquel no remunerado que realizan.

A principios de 2016, AWID y el Solidarity Center [Centro de Solidaridad] convocaron a un “Diálogo entre Movimientos” facilitado por Jass que tuvo lugar en San Pablo, Brasil. El encuentro reunió a mujeres sindicalistas, trabajadoras, feministas, indígenas y negras, activistas lesbianas, bisexuales, trans, queer e intersex (LGBTQI) y defensoras de derechos humanos para analizar, debatir y compartir conocimientos sobre el poder corporativo y lo que implica para sus luchas y sus vidas. Las reflexiones, perspectivas y marcos teóricos analizados durante el Diálogo nutren el presente informe y determinan sus contenidos. Durante las discusiones, lxs participantes buscaron comprender cómo funciona el poder corporativo, sus

efectos sobre las mujeres y otros colectivos oprimidos y las estrategias de los movimientos sociales para desafiar y enfrentar a las corporaciones y a los gobiernos que defienden sus intereses por encima de los de los pueblos.

A partir de un análisis del poder, la exclusión y la inclusión, este informe describe cómo las grandes corporaciones nacionales y transnacionales ejercen el poder formal, el poder en las sombras y el poder invisible³. Bajo la influencia de las grandes corporaciones, los gobiernos fijan reglas a través de legislación nacional e internacional que privilegia los intereses corporativos por encima de la legislación internacional de consenso en materia laboral y de derechos humanos. Los años ochenta marcan la consolidación de las políticas económicas neoliberales que modificaron leyes para habilitar la liberalización financiera y del comercio, la desregulación laboral y la privatización de los recursos naturales y los servicios esenciales. Esto otorga a las corporaciones el **poder formal** para degradar las condiciones de trabajo, pagar salarios bajos, eludir impuestos y demandar a Estados soberanos por incumplimiento de acuerdos comerciales. La presión que las corporaciones ejercen sobre los gobiernos es una forma de **poder oculto**, pues les otorga un lugar en los procesos de toma de decisiones desde donde pueden fijar la agenda.

De forma similar, la responsabilidad social empresarial se utiliza para opacar y enmascarar las prácticas negativas de las corporaciones para ganar poder y rentabilidad, como las acciones de presión corporativa, el acoso sindical, la intensa evasión fiscal, la contaminación ambiental y la violencia contra trabajadorxs y comunidades. Las corporaciones están cobrando más influencia y visibilidad en cuanto a fijar las prioridades internacionales de desarrollo y esto lo hacen, por ejemplo, aportando financiamiento directo a las iniciativas de la ONU y los programas de la sociedad civil.

Las corporaciones además ejercen un **poder invisible** para influir sobre las normas sociales y la opinión pública. La propiedad de los medios de comunicación globales está cada vez más concentrada en unas pocas corporaciones transnacionales⁴. Estos medios se utilizan para difundir y reafirmar los principios básicos del fundamentalismo de mercado y se han convertido en una herramienta potente para determinar qué dirigentes políticxs serán elegidxs y podrán permanecer en el poder. Los medios impulsan el consumismo y adormecen a la población con una falsa sensación de bienestar, en especial en el Norte global.

Las múltiples formas de practicar y ejercer el poder corporativo reflejan un sistema de extracción y explotación de los recursos naturales y el trabajo que tiene su origen en las ideologías de la supremacía blanca, el capitalismo y el patriarcado⁵. Sus efectos sobre las vidas de las mujeres y de otros colectivos oprimidos son generalizados y devastadores. Las mujeres de grupos marginados por su raza u origen étnico y las migrantes de todo el mundo, incluidas las que viven en el Norte global, tienen escaso acceso a la educación y la capacitación profesional, son responsables por una proporción desigual de las tareas domésticas y el trabajo no remunerado y tienen más probabilidades de percibir salarios bajos y de desempeñarse en empleos informales sin los beneficios de la seguridad social⁶. La privatización de servicios públicos como los de salud y educación los torna inaccesibles para las mujeres más marginadas. Ellas están sobrerrepresentadas en las capas inferiores del empleo público como docentes, enfermeras y

trabajadoras de la salud, que son las más propensas a perder el trabajo o a ganar menos por tener contratos más precarios resultantes de la privatización.

La privatización de la tierra y los recursos naturales desplaza a las agricultoras y las comunidades indígenas y vulnera su derecho a la tierra, la alimentación, el agua y los medios de vida. La extracción de los recursos naturales a través de los agronegocios, la energía hidráulica y la minería provoca daños ecológicos y contribuye al cambio climático, que afecta en forma desproporcionada a las mujeres del Sur global. Por último, la militarización y la criminalización de los movimientos sociales y la clase trabajadora por parte del poder corporativo se expresan a través de la violencia sistémica contra las mujeres y los colectivos oprimidos.

Frente a la escalada del poder corporativo, las mujeres y otros colectivos oprimidos continúan resistiendo a través de sus movimientos. Ya son 70 millones las mujeres organizadas en sindicatos, y a ellas se les suman muchos millones más en cooperativas y otras asociaciones por los derechos laborales⁷. Hay un llamado a intensificar las luchas de resistencia, a tender puentes entre los distintos movimientos sociales y a fomentar e incrementar el poder de los pueblos para generar nuevas formas de producción, consumo y distribución de los recursos sociales y económicos del mundo.

Las cinco historias de lucha que se describen en el presente informe fueron compartidas en el Diálogo entre Movimientos y muestran que las mujeres y los colectivos oprimidos de todo el mundo tienen **poder para** desafiar el dominio de las corporaciones. Cualquiera sea su objetivo — los derechos laborales en Camboya, el acceso a los medicamentos y la atención de la salud en Sudáfrica, o la preservación de los recursos naturales frente a proyectos mineros y energéticos de grandes corporaciones en Nigeria, Brasil y México — cada una de esas luchas recurre a alguna forma de colaboración entre movimientos para desafiar al poder corporativo. Las recomendaciones y reflexiones surgidas en los últimos momentos del Diálogo entre Movimientos revelan cómo las mujeres sindicalistas, lxs activistas LGBTQI, las feministas, las mujeres indígenas y las defensoras de derechos humanos pueden sostener sus conquistas consolidando su **poder al interior** de sus movimientos, contribuyendo al **poder colectivo con** otros movimientos sociales, y ejerciendo **poder sobre** las corporaciones y los gobiernos que responden a intereses corporativos.

¹ White, D. S. *The Top 175 Global Economic Entities*. 2012 <http://dstevenwhite.com/2012/08/11/the-top-175-global-economic-entities-2011/> Citado en Pingeot, L. *Corporate influence in the Post-2015 process*. *Global Policy Watch*, MISEREOR y Brot für die Welt. 2014 (consultado el 21 de julio de 2016).

² Mishel, L. y A. Davis. *Top CEOs Make 300 Times More than Typical Workers Pay Growth Surpasses Stock Gains and Wage Growth of Top 0.1 Percent*. Economic Policy Institute. Estados Unidos, 2015.

³ VeneKlasen, L. y Miller, V. *A New Weave of People, Power and Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*. World Neighbors. Estados Unidos, 2002.

⁴ Arsenault, A. y M. Castells. *The Structure and Dynamics of Global Multi-Media Business Networks*. *International Journal of Communication*. 2, 707-748. 2008.

⁵ Hooks, B. *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. South End Press. Estados Unidos, 1999.

⁶ ONU Mujeres *El Progreso de las Mujeres en el Mundo: Transformar las economías para realizar los derechos*, Estados Unidos, 2015.

⁷ Global Unions. *Global Unions Statement to the 60th Session of the UNCSD*. Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. 18 de marzo de 2016 <http://www.world-psi.org/uncsw/news/global-unions-statement-60th-session-uncsw> (consultado el 21 de julio de 2016).

INTRODUCCIÓN

En esta era de globalización y desigualdades extremas, el poder creciente de las corporaciones y su alcance cada vez mayor constituyen desafíos apremiantes que las mujeres y otros colectivos oprimidos están enfrentando. El poder corporativo tiene efectos sobre la justicia de género, los derechos y las vidas de las mujeres al incidir en las políticas que determinan la economía global. La permanente sed de lucro de las corporaciones da forma a los patrones de consumo y producción, los derechos laborales y las prácticas de empleo en todos los sectores. La creciente influencia del poder corporativo sobre los políticas gubernamentales y multilaterales, a través de las Naciones Unidas y las fundaciones privadas, está transformando los debates internacionales sobre desarrollo que afectan de modo directo a las mujeres y las niñas.

Los actores empresariales forman parte de un sector comercial que incluye a pequeñas y medianas empresas, cooperativas y grandes corporaciones nacionales y transnacionales. Este sector funciona gracias a lxs trabajadorxs y consumidorxs, a quienes a su vez puede beneficiar, y es una fuente importante de innovación, producción y distribución en la economía global. La concentración del poder en manos de un puñado de grandes corporaciones nacionales y transnacionales distorsiona las estructuras económicas, políticas y sociales para favorecer los intereses de unas pocas personas y consolida la extracción y explotación del trabajo y los recursos naturales. En el presente documento, el término «poder corporativo» hace alusión a ese control y apropiación excesivos de los recursos naturales, el trabajo, la información y las finanzas por parte de una alianza de corporaciones poderosas y de las élites globales en connivencia con los gobiernos.

El poder corporativo hoy dominante tiene su origen en sistemas antiguos e interconectados de dominación basados en el género, la clase, la raza, la casta y el origen étnico que perviven desde el colonialismo y el imperialismo. Esto hace que, en muchos sentidos, la vida de las mujeres de color empobrecidas del Norte global se asemeje mucho a la de sus pares de las castas inferiores o los grupos étnicos y raciales marginados del Sur global¹. La aparición de poderes emergentes como Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica, si bien interpela el dominio social, económico y político de los Estados nación y las sociedades occidentales, no ha cuestionado al poder corporativo que en esos países emplea las mismas formas de extractivismo y explotación. Las violaciones a los derechos humanos y la devastación ambiental resultantes siguen golpeando con más fuerza a las mujeres y otros colectivos oprimidos empobrecidos y marginados en el Sur y el Norte global.

Ante la creciente desigualdad y los efectos generalizados del poder corporativo en sus vidas, las mujeres y otros colectivos oprimidos siguen luchando por sus derechos y su propia visión del desarrollo y el progreso. Mediante la lucha, protestan contra las violaciones a los derechos humanos y los daños ecológicos provocados por las grandes corporaciones que buscan aumentar sus ganancias e influencia. Las mujeres de los sindicatos y asociaciones obreras luchan contra su segregación en empleos de baja remuneración, informales y cada vez más precarios. Los movimientos feministas y LGBTQI hacen frente a la privatización de los sistemas de atención médica y al alto precio de los medicamentos para garantizar los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI a la salud en general y a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en particular. Los pueblos indígenas y los movimientos campesinos enfrentan a las grandes corporaciones que buscan arrebatarles sus tierras ancestrales y que contaminan el agua y el suelo de los que depende su supervivencia.

A principios de 2016, AWID y el Solidarity Center [Centro de Solidaridad] convocaron a un “Diálogo entre Movimientos” facilitado por Jass que tuvo lugar en San Pablo, Brasil. El encuentro reunió a mujeres sindicalistas, trabajadoras, feministas, indígenas y negras, activistas lesbianas, bisexuales, trans, queer e intersex (LGBTQI) y defensoras de derechos humanos para analizar, debatir y compartir conocimientos sobre el poder corporativo y lo que implica para sus luchas y sus vidas. Las reflexiones, perspectivas y marcos teóricos analizados durante el Diálogo nutren el presente informe y determinan sus contenidos. En la primera sección, se analiza cómo ejercen el poder las corporaciones — en connivencia con las élites y demás actores poderosos — para transformar los sistemas económicos y políticos. Luego se ilustra de qué manera este poder afecta a las mujeres y otros colectivos oprimidos. La última sección estudia el poder que vienen ejerciendo las mujeres y otros colectivos oprimidos a través de cinco historias de resistencia compartidas durante el Diálogo entre Movimientos. Las recomendaciones y reflexiones incluidas al final del informe se basan en las conversaciones que se dieron en el seno de distintos movimientos y entre ellos.

El término «poder corporativo» hace alusión a ese control y apropiación excesivos de los recursos naturales, el trabajo, la información y las finanzas por parte de una alianza de corporaciones poderosas y de las élites globales en connivencia con los gobiernos.

I. EL PODER CORPORATIVO Y CÓMO OPERA EN LA ACTUALIDAD

MAGNITUD Y ALCANCE DEL PODER CORPORATIVO

Ho y en día, el poder corporativo es abrumador y generalizado. Resulta difícil imaginar el tamaño y el alcance del poder corporativo en comparación con los Estados nación en toda su magnitud. Hay investigaciones que muestran que el 63% de las 175 principales entidades económicas mundiales son corporaciones transnacionales, no países.² Al momento de medirla, la renta de las tres corporaciones más grandes – Royal Dutch Shell, Exxon Mobil y Wal-Mart – fue superior al PIB de 110 países que constituyen el 55% de los Estados nación. Shell es uno de los mayores inversores en el Delta del Níger en Nigeria. En 2011 obtuvo una renta de 484 000 millones de dólares. Esa cifra casi duplica el PIB de Nigeria, la segunda economía africana en tamaño en ese período, que fue de 235 000 millones de dólares ese mismo año.³

63% de las 175 principales entidades económicas mundiales son corporaciones transnacionales, no países.

Si bien las grandes corporaciones están acumulando más ganancias, el poder corporativo se consolida y se concentra cada vez más en un número reducido de corporaciones transnacionales. Una investigación de 2011 examinó la estructura de titularidad de las 43 060 corporaciones transnacionales existentes en todo el mundo y cuya propiedad la determina el porcentaje de acciones que se tienen en la compañía. De esas 43 060 corporaciones, el 40% están en manos de un núcleo central formado por las mismas 147 corporaciones transnacionales. La mayoría de ellas son bancos comerciales o de inversión y fondos de pensión con sede en el Norte global.⁴ Pese a la mayor presencia de las entidades corporativas en las economías emergentes, el poder corporativo se asienta de manera desproporcionada en América del Norte y Europa. La concentración de la titularidad y el control en estas 147 corporaciones transnacionales revela la existencia de una «súper entidad»

internacional» que domina los mercados tanto en el Norte como en el Sur global y puede amenazar la estabilidad financiera mundial, como se vio en la crisis financiera de 2008⁵.

El poder corporativo en números



De 43060 corporaciones, el **40%** están en manos de un núcleo central formado por 147 corporaciones transnacionales. La mayoría de ellas son bancos comerciales o de inversión y fondos de pensión con sede en el Norte global.



110 PAÍSES

La renta de las tres corporaciones más grandes – Royal Dutch Shell, Exxon Mobil y Wal-Mart – fue superior al PIB de 110 países que constituyen el 55% de los Estados nación.

484 000 MILLONES DE DÓLARES

Es el total de la renta que obtuvo Shell, uno de los mayores inversores en el Delta del Níger, en 2011. Esta cifra casi duplica el PIB de Nigeria, la segunda economía africana en tamaño en ese período, que fue de 235 000 millones de dólares ese mismo año.



62 PERSONAS

poseen una riqueza equivalente a la de

3600 MILLONES DE PERSONAS



44%

Es el porcentaje que aumentó la riqueza de estas 62 personas en los últimos cinco años.

La creciente concentración del poder corporativo se hace visible también y de manera sorprendente en los datos globales sobre desigualdad. Oxfam advierte que en 2015, 62 personas poseían una riqueza equivalente a la de 3600 millones de personas, y que la riqueza de estos 62 individuos se había incrementado en un 44% en los últimos cinco años⁶. Para ponerlo en perspectiva: en 2015 Bill Gates fue el hombre más rico del mundo, con un patrimonio neto de 79 200 millones de dólares⁷. Esa cifra es superior al PIB de países como Kenia, que es de 61 000 millones de dólares, o Uruguay, con 57 000 millones de dólares⁸. Las personas más ricas del mundo han acumulado su fortuna a través de las corporaciones transnacionales que poseen, ayudadas por el capital que logran transferir a paraísos fiscales para eludir impuestos. La publicación de los denominados «Papeles de Panamá» por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación en abril de 2016 desenmascaró fortunas de miles de millones ocultas en cuentas *offshore*⁹. Lo que se sabe sobre las prácticas de evasión fiscal y corrupción de algunas de las personas y empresas más ricas es apenas la punta del iceberg de un sistema que depende del secreto financiero para favorecer el auge del poder corporativo.

PODER CORPORATIVO Y POLÍTICA ECONÓMICA

Para entender la acumulación rápida e intensa de ganancias e influencia por parte de las corporaciones, resulta útil comprender el entramado de poder que sostiene su dominación utilizando un modelo de análisis de poder desarrollado por Jass¹⁰. Según este análisis del poder, la inclusión y la exclusión, el poder puede adoptar distintas formas. El **poder formal** es el que se hace visible y el que define los aspectos del poder a través de normas, autoridades, instituciones y procesos de decisión formales. Lo que dificulta el análisis del poder corporativo y la posibilidad de confrontarlo es que no siempre opera de modo visible. En este contexto, **el poder en las sombras** refiere a la capacidad de las grandes corporaciones para determinar quién se sienta a la mesa donde se toman decisiones y qué se coloca en la agenda. A diferencia del poder formal, el poder en las sombras no está institucionalizado a través de leyes o políticas, pero es igualmente importante para garantizar que los intereses de las grandes corporaciones dominen los procesos de decisión. El **poder invisible** es el poder que poseen las corporaciones para determinar las creencias y para que la gente acepte la opresión y los privilegios. Es importante conocer y tener en cuenta esta multiplicidad de dimensiones del poder para determinar de qué manera el poder corporativo afecta a las mujeres y a otros colectivos oprimidos, tal como lo haremos en la segunda parte del presente informe. Es solo reflexionando acerca de estas múltiples formas del poder que lxs activistas podrán trazar estrategias y organizarse entre distintos movimientos para confrontar al poder corporativo.

Poder formal para modificar leyes y políticas

La inmensa riqueza de las corporaciones transnacionales les permite fijar normas a través de legislación nacional e internacional que privilegia sus intereses por encima de los compromisos internacionales asumidos en materia de derechos humanos, ambientales y laborales¹¹. En consulta con los gobiernos, las grandes corporaciones han redactado las leyes que dan estructura a las instituciones económicas de hoy. La década de los años ochenta marca la consolidación de las políticas económicas neoliberales con la elección de Ronald Reagan en los Estados Unidos y la de Margaret Thatcher en el Reino Unido. Ambos líderes fueron acérrimos defensores del fundamentalismo de mercado, que es la noción de que la libre competencia en el mercado es la forma más efectiva de distribuir recursos para la producción y el consumo. El neoliberalismo sostiene que la interferencia del Estado a través de impuestos, subsidios, aranceles o regulaciones comerciales distorsiona el mercado, genera ineficiencia y malos resultados en términos sociales¹². Según esta corriente económica, remover los impedimentos a las empresas les permite expandirse y contratar más empleadxs, mientras que un mercado más competitivo hace que baje el precio de los productos y los servicios, lo que redundará en beneficios para los consumidorxs. Así se produce un 'derrame' por el que la riqueza y las ganancias que obtienen las empresas llegan también a la población, hay crecimiento económico y es posible para muchxs salir de la pobreza.

A partir de este enfoque, los gobiernos del Norte global impulsaron reformas jurídicas que permitieron a las grandes corporaciones acumular capital y recursos naturales en sus propios países, y se las impusieron a los países del Sur global a través de diversas instituciones y procesos, como los acuerdos para recibir préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI), los acuerdos de libre comercio, la desregulación laboral, las normas tributarias internacionales y la liberalización financiera.

El **poder formal** es el que se hace visible y el que define los aspectos del poder a través de normas, autoridades, instituciones y procesos de decisión formales.

El **poder en las sombras** refiere a la capacidad de las grandes corporaciones para determinar quién se sienta a la mesa donde se toman decisiones y qué se coloca en la agenda

El **poder invisible** es el poder que poseen las corporaciones para determinar las creencias y para que la gente acepte la opresión y los privilegios.

ACUERDOS PARA RECIBIR PRÉSTAMOS DEL FMI

El modelo de desarrollo aplicado por los Estados entre los años cincuenta y setenta se caracterizó por altos niveles de endeudamiento externo alentados por el gobierno de los Estados Unidos, el Banco Mundial y el FMI. La lógica era que con más dinero a su disposición, los países del Sur global podrían consumir más productos elaborados por empresas y corporaciones de los Estados Unidos y transnacionales¹³. Más tarde, en los años ochenta, la crisis de la deuda golpeó a los países del Sur global que se vieron forzados a acudir al FMI como último recurso. Los programas de ajuste estructural que aplicó el FMI en África¹⁴ marcaron un claro punto de inflexión en el diseño de las políticas económicas de la región. Las políticas económicas neoliberales eran presentadas como una solución y una alternativa al modelo de desarrollo conducido por el Estado, capaces de reducir los niveles de deuda elevados e insostenibles en los países del Sur al recortar el gasto público y al crear además un entorno normativo más favorable para el sector privado.

Los préstamos del FMI incluían numerosas condiciones que forzaban a los países a adherir a políticas económicas neoliberales. Entre ellas se cuentan la liberalización financiera y del comercio, políticas monetarias y fiscales restrictivas, la privatización de los servicios esenciales, el desmantelamiento de los sindicatos y la desregulación de las leyes laborales, así como una drástica reducción de los impuestos a las empresas. Si los países no adherían a esas condiciones, perdían el «sello de aprobación» del FMI y el acceso subsiguiente a fondos de bancos multilaterales, como el Banco Mundial, y los organismos de asistencia internacional¹⁵. Las agencias mundiales de calificación crediticia también otorgan bajas calificaciones a los países que carecen del apoyo del FMI, lo que les dificulta recibir préstamos de bancos privados y firmas de inversión. Por eso, para poder acceder a los fondos necesarios para construir infraestructura básica y para su desarrollo económico, los gobiernos del Sur global – muchos de ellos africanos que estaban recién saliendo de la dominación colonial – debieron ajustar sus presupuestos nacionales y modificar su legislación laboral, sus códigos fiscales, políticas comerciales y de inversión.

Un componente fundamental de los acuerdos para recibir préstamos del FMI son las **metas macroeconómicas restrictivas** que buscan reducir el gasto público y mantener niveles bajos de deuda e inflación. Estas metas fiscales y monetarias se traducen en menos gasto público en educación, atención médica, infraestructura y salarios del sector público, incluyendo docentes y personal de enfermería¹⁶. Esto a su vez se refleja en los presupuestos nacionales, que en general son de cumplimiento obligatorio una vez aprobados por el órgano legislativo del gobierno¹⁷.

Las instituciones financieras internacionales (IFI) abren la puerta para que las grandes corporaciones accedan a nuevos mercados a través de las privatizaciones. Cuando los países no pueden satisfacer la demanda de servicios esenciales, se los alienta a privatizar. Un análisis efectuado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre 616 informes elaborados por 183 países para el FMI muestra que más de 55 países – 40 de ingresos bajos y medios y 15 de ingresos altos – se proponían privatizar bienes y servicios públicos como energía, agua, infraestructura, banca y telecomunicaciones entre 2010 y 2020¹⁸. El Banco Mundial y los bancos regionales de inversión conceden préstamos adicionales a los gobiernos del sur global que se destinan a crear la infraestructura física y financiera para los nuevos servicios privatizados, entre otros, los de salud y educación¹⁹. En 2015, la corporación multinacional educativa más grande del mundo, Pearson, ganó 4500 millones de dólares vendiendo a los países lo necesario para

cumplir con esos requerimientos²⁰. Se estima que las principales 20 corporaciones educativas transnacionales tienen un valor en bolsa de 36 000 millones de dólares²¹.

La **liberalización financiera** fue incluida como una condición en los acuerdos para recibir préstamos del FMI y alentó a generar aún más privatizaciones²². Las reformas jurídicas más importantes garantizaron el libre intercambio de las monedas nacionales y la remoción de los controles al capital. Esto fue fundamental para asegurar que ingresaran las inversiones extranjeras y que pudieran extraer su capital y sus ganancias de los países del Sur global. La liberalización financiera caminó a la par de la privatización del sector bancario, los medios de comunicación, las utilidades y los servicios públicos, y las empresas estatales. La mayor libertad de movimiento para el capital tanto en el Norte como en el Sur global permitió que personas enriquecidas, élites políticas y grandes corporaciones nacionales tomaran préstamos e invirtieran sus riquezas en el exterior, desinteresándose del bienestar del resto de la población que no las afectaba. Recientemente el FMI admitió que la liberalización financiera de los últimos 30 años contribuyó a incrementar las desigualdades de ingresos entre los países, redujo la proporción de ingresos destinada al trabajo y condujo a crisis financieras que golpean más fuerte a las personas empobrecidas²³.

LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO

Estas reformas jurídicas y económicas se consolidan a través de acuerdos multilaterales y bilaterales de comercio que son de cumplimiento obligatorio. En las últimas dos décadas se cuadruplicó el número de acuerdos de libre comercio y en la actualidad existen aproximadamente 3200 acuerdos internacionales de inversión en vigor²⁴. Antes, muchos de estos acuerdos se discutían a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que más tarde se convertiría en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los nuevos

acuerdos multilaterales de comercio como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP en inglés), el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP en inglés) no necesariamente se negocian en la OMC sino a puertas cerradas, excluyendo a actores clave como los sindicatos, las organizaciones por los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI, los pueblos indígenas y los grupos de protección ambiental. Los acuerdos de libre comercio que se están negociando actualmente presionan por la desregulación laboral y por una agenda de liberalización comercial y financiera en mayor grado que los que se negociaban ante la OMC²⁵. Una vez acordados sus contenidos, los Estados ratifican estos acuerdos de comercio y luego introducen en su legislación nacional las reformas requeridas para implementarlos.

Veolia, una corporación transnacional francesa, está demandando al gobierno egipcio por haber aumentado el salario mínimo.

Los acuerdos de comercio procuran la «armonización normativa» y fuerzan así a los países signatarios a aceptar políticas comunes, jurídicamente vinculantes, de inversión y competencia así como regímenes de propiedad intelectual. Una vez que firmaron estos acuerdos, los gobiernos no pueden ofrecer un trato preferencial a las empresas nacionales con respecto a las compañías extranjeras que quieran invertir en sus países. Esto propicia la competencia desigual, ya que las corporaciones transnacionales, que poseen muchísimo más acceso a las tecnologías y el capital financiero, tienen la capacidad de dominar los mercados del Sur global, donde las empresas locales son más pequeñas y suelen tener menos capacidad. Por otra parte, los países de bajos ingresos en los que se impone la liberalización del comercio se ven inundados de bienes y servicios producidos por grandes corporaciones en los países de ingresos altos y medios.

Los acuerdos multilaterales y bilaterales de comercio también incluyen **soluciones de controversias entre inversionistas y Estados** diseñadas para proteger a los inversores contra las denominadas «expropiaciones arbitrarias». Es decir, que les permiten a las corporaciones transnacionales demandar a los gobiernos nacionales por proteger, por ejemplo, los derechos laborales, los derechos a la tierra o la diversidad ecológica, si afectan de algún modo a las ganancias futuras de las corporaciones transnacionales. Las soluciones de controversias no se tramitan en tribunales nacionales sino ante tres árbitros independientes que, en procesos secretos, estudian los casos y pronuncian su veredicto. Los gobiernos se ven obligados a utilizar fondos públicos para defenderse contra las corporaciones transnacionales, lo que tiene costos exorbitantes. El Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo considera que:

el 64% de las adjudicaciones [de las soluciones de controversias entre inversores y Estados] favoreció a empresas con más de 10 .000 millones de dólares en ingresos anuales y el 29% a empresas con 1000 y 10 .000 millones de dólares en ingresos anuales, o a personas con un patrimonio neto de más de 100 millones de dólares, lo que indica que los principales beneficiarios de las transferencias financieras en las adjudicaciones favorecieron a megaempresas y particulares multimillonarios²⁶.

Las soluciones de controversias entre inversores y Estados suponen una amenaza directa a las acciones que emprenden los gobiernos nacionales para cumplir con sus obligaciones de derechos humanos – según lo exigido por el derecho internacional – o para responder a las demandas de su electorado, como lo manda el sistema democrático. Por ejemplo, Veolia, una corporación transnacional francesa, está demandando al gobierno egipcio por haber aumentado el salario mínimo. La demanda sostiene que dicho aumento incrementa los costos de producción de la empresa y que por lo tanto afecta sus ganancias. En Alemania, una empresa sueca prestadora de energía está demandando el pago de 5000 millones de dólares por la pérdida de ingresos causada por la decisión del gobierno electo de eliminar gradualmente la energía nuclear²⁷. Las soluciones de controversias entre inversores y Estados constituyen un ejemplo demoledor de los efectos del poder corporativo y de la forma en que ha doblegado al poder estatal para que sirva a sus intereses.

DESREGULACIÓN LABORAL

Los acuerdos para recibir préstamos del FMI incluyen como condición que se desregule el mercado laboral. Esto erosiona protecciones fundamentales a los derechos de la clase trabajadora, como el salario mínimo, las prestaciones y pensiones, el derecho a organizarse y a negociar de forma colectiva con el objetivo de crear mercados laborales «flexibles²⁸». Los préstamos del Banco Mundial que alientan a los países a debilitar sus regulaciones laborales para atraer inversiones extranjeras refuerzan esta tendencia²⁹. La Confederación Sindical Internacional (CSI) advierte que en 2016

el 58% de los países excluyeron a determinados grupos de trabajadores del derecho laboral, el 70% tienen trabajadores que están privados del derecho a huelga, el 60% niegan o restringen la negociación laboral colectiva y el 52% de los países cercenan el acceso de los trabajadores al estado de derecho³⁰.

Durante los últimos 30 años, en todo el mundo, el ataque activo y sistemático contra los sindicatos mediante la criminalización de sus actividades menoscabó los derechos internacionalmente reconocidos de libertad de asociación y negociación colectiva. La manipulación administrativa relacionada con las elecciones, el registro y el cobro de cuotas sindicales, también los ha debilitado frente al poder corporativo. Este es uno de los factores que contribuyen al aumento de la desigualdad dentro de los países y entre ellos.

Índice Global de los Derechos 2016 de la CSI

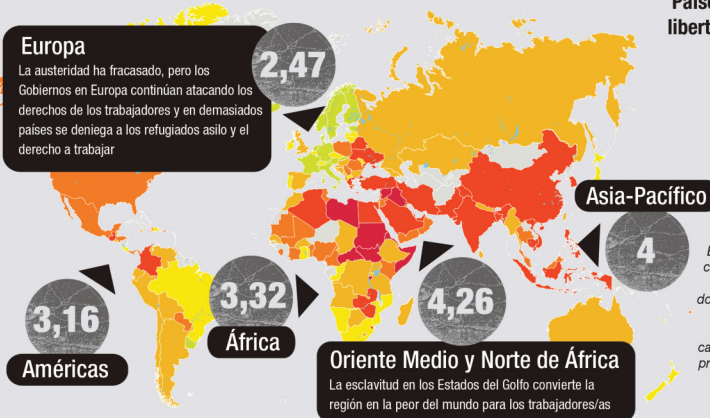


Violaciones de los derechos de los trabajadores y trabajadoras



Resultados por región

- **5+** Derechos no garantizados debido a la desintegración del estado de derecho
- **5** Derechos no garantizados
- **4** Violaciones sistemáticas de los derechos
- **3** Violaciones regulares de los derechos
- **2** Violaciones repetidas de los derechos
- **1** Violaciones irregulares de los derechos
- No se dispone de datos



El Índice Global de los Derechos 2016 de la CSI cubre 141 países, respecto a hechos registrados entre abril de 2015 y marzo de 2016. La CSI documenta las violaciones de los derechos de los trabajadores reconocidos internacionalmente, por parte de los Gobiernos y los empleadores; cada país se analiza en función de 97 indicadores provenientes de los Convenios y la jurisprudencia de la OIT y que representan violaciones de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, tanto en la ley como en la práctica.

Los acuerdos multilaterales y bilaterales de comercio, que son jurídicamente vinculantes, también presionan a los gobiernos para que liberalicen las regulaciones laborales como parte de un **modelo de crecimiento basado en la exportación**. Las instituciones financieras internacionales, los gobiernos del Norte global y las corporaciones transnacionales alentaron a muchos países de ingresos bajos y medios a crear zonas francas industriales como incentivo para atraer la inversión extranjera y promover el crecimiento basado en las exportaciones. La cantidad de países que poseen zonas francas industriales aumentó de 25 en 1975 a 130 en 2006³¹.

Una característica clave del diseño de las zonas francas industriales es que en ellas la legislación laboral se aplica en forma débil y limitada. Lxs trabajadorxs a menudo ven cercenado su derecho a la libertad de asociación y de negociación colectiva a través de los sindicatos o asociaciones obreras³². En países como China, Kenia, Namibia, Nigeria, Pakistán y Zimbabue, los gobiernos modificaron su legislación explícitamente para suspender el derecho de asociación en las zonas francas industriales³³. Los salarios acordados entre el gobierno y los inversores se mantienen en niveles bajos para atraer a más inversores, mientras se exige que lxs trabajadorxs dediquen horas adicionales para adecuarse al ritmo de producción global. El Banco Mundial advierte que una de las razones del éxito de la zona franca industrial china es la «flexibilidad para contratar y despedir trabajadorxs³⁴».

Según lo que estima la OIT, hay actualmente unas 3500 zonas francas industriales en todo el mundo que operan en unos 130 países y territorios y que emplean a más de 66 millones de personas. Más del 85% de toda la mano de obra de las zonas francas industriales se desempeña en el continente asiático³⁵. Las mujeres siguen constituyendo el núcleo principal de la mano de obra de las zonas francas industriales y en algunas regiones y en sectores específicos conforman el 100% de esa mano de obra³⁶.

Los acuerdos de comercio están abriendo nuevos servicios a la privatización, lo que a su vez menoscaba aún más las leyes laborales. Por ejemplo, el AGCS que se está negociando actualmente entre 23 países que representan el 70% del comercio mundial, incluidos los Estados Unidos y la Unión Europea, liberalizará los servicios en «todas las modalidades y sectores» y los gobiernos solo podrán sustraer un número limitado de servicios de este acuerdo³⁷. El AGCS incluirá una amplia gama de servicios como los bancarios, de seguros, telecomunicaciones, infraestructura, agua y saneamiento, educación y salud. La federación sindical Internacional de Servicios Públicos (ISP) sostiene que la privatización produce pérdida de empleos, pues las empresas privadas despiden trabajadorxs para aumentar su margen de ganancias. Con frecuencia modifican las condiciones de los contratos laborales, provocando una mayor informalidad a través de subcontrataciones y contratos a corto plazo y de duración fija. Lxs trabajadorxs salen perdiendo aportes jubilatorios y se torna más difícil para los sindicatos organizar a una fuerza laboral dispersa que trabaja para distintos empleadores. La mayoría de lxs trabajadorxs públicxs afectadxs son mujeres, ya que el sector de servicios es en general una fuente clave de empleo para ellas.

La OIT sostiene que las políticas económicas y el contexto jurídico han producido una disminución sustancial del porcentaje de las ganancias que retornan a lxs trabajadorxs a través del salario, mientras que las ganancias del capital corporativo no cesan de aumentar³⁸. La embestida contra los sindicatos ha hecho que lxs trabajadorxs pierdan poder de negociación colectiva para obtener aumentos salariales, mejores condiciones laborales y protección social. Un análisis sobre 20 países de ingresos altos y medios reveló

que durante los últimos 30 años en América del Norte, Australia, Nueva Zelanda, el Reino Unido, Irlanda, China y la India se dio un aumento pronunciado en los salarios que percibe el 0,1% – 1% de la población de mayores ingresos³⁹. En 2014, lxs gerentes ejecutivos de las 350 corporaciones más grandes de los Estados Unidos ganaron en promedio 303 veces más que su personal⁴⁰. En 1965, lxs gerentes ejecutivxs ganaban 20 veces más que su personal, pero en el año 2000 percibían 376 veces más. La caída en la proporción entre el salario de lxs gerentes y el de lxs trabajadorxs, que era de 303 a 1, en 2014 se ubica todavía por encima de los niveles registrados en las décadas de los sesenta, setenta, ochenta y noventa.⁴¹

REFORMA FISCAL Y NORMAS IMPOSITIVAS GLOBALES

La presión de las grandes corporaciones, los gobiernos cómplices y las condiciones de los préstamos del FMI han contribuido a una caída de 15 a 20 puntos porcentuales en las tasas fiscales que pagan las corporaciones durante las últimas tres décadas en los países de ingresos bajos, medios y altos⁴². Los gobiernos promulgan leyes fiscales especiales que favorecen a las élites corporativas y cierran los ojos ante la evasión fiscal. Los acuerdos de comercio jurídicamente vinculantes y los préstamos del FMI empujaron a los gobiernos a eliminar los aranceles comerciales. Esto redujo los costos para las corporaciones exportadoras de productos, pero representó una pérdida importante de ingresos fiscales para los países de ingresos medios y bajos⁴³. Al optar por un modelo de crecimiento basado en las exportaciones, los gobiernos intentan atraer a las corporaciones transnacionales ofreciéndoles incentivos fiscales como bajas tasas impositivas o la exoneración temporal de impuestos. Los incentivos fiscales que se acuerdan entre los gobiernos y las corporaciones transnacionales son jurídicamente vinculantes, aunque muy pocas veces se discutan en debates públicos o en los Parlamentos.

Puesto que las corporaciones transnacionales operan en muchos países, pueden aprovechar las diversas lagunas impositivas y los ‘paraísos’ fiscales para reducir la cantidad de impuestos que pagan. Hoy, las corporaciones transnacionales no están obligadas a declarar cuántos ingresos obtienen en cada uno de los países en los que operan. La falta de regulación y transparencia en los sistemas contables de las corporaciones internacionales les permite eludir y evadir impuestos. Aunque la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene algunas iniciativas en marcha orientadas a mejorar la regulación y la transparencia fiscal internacional, ella representa los intereses de los Estados enriquecidos que la componen, la mayoría de los cuales son sede de estas mismas corporaciones transnacionales. Los países de ingresos bajos y medios del Sur global están escasamente representados en estas negociaciones y su poder de decisión es nulo. Los esfuerzos para que en las Naciones Unidas se creara un órgano fiscal mundial más representativo, que tuvieron lugar durante las negociaciones sobre la Financiación para el Desarrollo en 2015, fueron desbaratados por los gobiernos del Norte en defensa de sus propios intereses y de los de las corporaciones transnacionales con sede en sus países⁴⁴.

La capacidad para eludir o evadir impuestos a través de empresas subsidiarias coloca a las corporaciones transnacionales en una situación ventajosa desleal frente a las compañías nacionales. Un informe de la OCDE constató que algunas corporaciones transnacionales lograron pagar apenas un 5% en impuestos a las sociedades, mientras que compañías más pequeñas debieron desembolsar hasta un 30% por el mismo concepto⁴⁵. Según el FMI, los países en desarrollo pierden 212 000 millones de dólares anuales en ingresos

directos debido a distintas técnicas de evasión fiscal transfronteriza⁴⁶. Se estima además que anualmente se pierden 138 000 millones de dólares en incentivos tributarios perjudiciales en el sur global⁴⁷.

La evasión fiscal por parte de las corporaciones transnacionales redundará en menos recursos para los servicios públicos, la protección social y la infraestructura que se necesitan para la realización de los derechos económicos y sociales⁴⁸. Por eso, los gobiernos compensan los ingresos fiscales que pierden aumentando y ampliando el alcance de los impuestos al consumo, como el impuesto al valor agregado, que es un impuesto regresivo que recae en forma desproporcionada sobre las personas empobrecidas⁴⁹.

LA PUERTA GIRATORIA

Las reformas legales también son posibles gracias a la **puerta giratoria** entre las corporaciones transnacionales, las instituciones financieras internacionales y el nivel superior del funcionariado público. Una vez electos o designados en un cargo público, los ex-gerentes o personal del FMI o el Banco Mundial pueden convertir en ley la protección a los intereses corporativos. Por ejemplo en Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, que fuera sindicalista y activista contra el apartheid es ahora el vicepresidente y uno de los hombres más ricos del país. Su fortuna proviene de inversiones en instituciones financieras, compañías mineras y las subsidiarias sudafricanas de McDonald's y Coca-Cola. En Argentina, el presidente Macri designó como ministro de finanzas a Alfonso Prat-Gay, que otrora dirigiera la unidad de investigación de divisas de J.P. Morgan Chase & Co. en Londres, y designó como ministro de energía y minería de la Nación a Juan José Aranguren, ex-presidente de Shell Argentina. La puerta giratoria existe en todos los países, tanto en los del norte como en los del sur global y es una práctica que se está tornando cada vez más habitual. En los Estados Unidos, Henry Paulson, el secretario del Tesoro del país al producirse la crisis financiera de 2008, era el exdirector general de Goldman Sachs, uno de los principales bancos globales de inversión cuyas actividades contribuyeron a desencadenar esa misma crisis mundial. Como secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Paulson negoció el rescate de los grandes bancos, que benefició de forma directa a su empleador, Goldman Sachs⁵⁰.

Poder en las sombras y poder invisible para fijar la agenda

Las grandes corporaciones ejercen el poder en las sombras y el poder invisible de múltiples maneras; los ejemplos aportados a continuación no constituyen una lista exhaustiva, sino que se basan en las reflexiones del Diálogo entre Movimientos.

LOBBY CORPORATIVO

Las corporaciones transnacionales destinan millones a financiar las campañas electorales y a hacer *lobby* con los políticos para garantizar leyes que las favorezcan. En los Estados Unidos, el fallo de la Corte Suprema en la causa *Citizens United* [Ciudadanos Unidos] contra la Comisión Federal Electoral permite a las corporaciones financiar campañas electorales. En Brasil, las corporaciones donaron más de 3000

millones de reales (el equivalente a 1300 millones de dólares) a las campañas electorales de 2014 para la presidencia, el senado y el congreso⁵¹. La corrupción generalizada que resulta de este tipo de influencia corporativa desencadenó un fallo de la Corte Suprema de Brasil de 2015 que prohíbe toda donación a figuras y partidos políticos durante las campañas electorales⁵². Sin embargo los intereses de las corporaciones que financiaron sus campañas continúan ejerciendo una fuerte influencia sobre las figuras y los partidos políticos, que las apoyan por encima de las demandas de sus votantes y de las poblaciones a quienes se supone deben representar⁵³.

Las donaciones y la presión de las corporaciones en las campañas provienen de todos los sectores industriales que cuestionan las leyes laborales, la reforma financiera y las normas relativas al clima y el ambiente. En 2013, Walmart destinó 25 millones de dólares a hacer *lobby* con el gobierno de los Estados Unidos para que presionara a su par de la India con el objetivo de lograr que abriera el mercado de la confección de indumentaria⁵⁴. En Bruselas, el Consejo Europeo de la Industria Química gastó 6 millones de euros anuales en acciones de presión contra las políticas de la Unión Europea (UE) para reducir las emisiones de carbono⁵⁵. Luego de la crisis financiera de 2008, cuando la administración de Obama amenazó con reformar el sector financiero, la industria destinó 344 millones de dólares a influenciar el Congreso de los Estados Unidos para restarle fuerza a esa legislación⁵⁶. El resultado de estas presiones es que no se han hecho cambios significativos para restringir la liberalización financiera y evitar otras crisis financieras mundiales que recaerán con más peso sobre las mujeres y los grupos oprimidos del Norte y el Sur global.

El *lobby* no solo garantiza que las corporaciones transnacionales sean quienes fijan la agenda, sino que además les permite intervenir en los procesos de decisiones. Las corporaciones, y los grupos de presión

LOBBY CORPORATIVO



1300 MILLONES DE DÓLARES

En Brasil, las corporaciones donaron más de 3000 millones de reales (el equivalente a 1300 millones de dólares) a las campañas electorales de 2014 para la presidencia, el senado y el congreso.



En los **Estados Unidos**, el fallo de la Corte Suprema en la causa Citizens United [Ciudadanos Unidos] contra la Comisión Federal Electoral permite a las corporaciones financiar campañas electorales.

En **Brasil**, un fallo de la Corte Suprema de 2015 prohibió toda donación a figuras y partidos políticos durante las campañas electorales.

que las representan, influyen sobre las negociaciones que se realizan a puertas cerradas, de las que están excluidos los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil. El contenido de la negociación del AGCS es resultado de las acciones de incidencia y presión de las corporaciones transnacionales sobre diversas industrias de servicios a través de grupos de *lobby* como la Asociación de Industrias de Servicios de los Estados Unidos y el Foro Europeo de Servicios⁵⁷. Las corporaciones transnacionales también ejercen su poder de presión en Washington y Bruselas para frenar las políticas nacionales de comercio e inversión.

En 2014 la filtración de correspondencia electrónica intercambiada entre las compañías farmacéuticas transnacionales mostró que estaban preparando un ataque para dilatar la ley nacional de patentes que podría hacer más asequibles los medicamentos y fortalecer el derecho a la salud. El correo electrónico publicado en los periódicos sudafricanos describía los planes de las empresas para crear una coalición denominada *Forward South Africa* [Sudáfrica hacia adelante] y contratar a una firma consultora en asuntos públicos con sede en Washington dirigida por James Glassman, exdirector ejecutivo del Instituto George W. Bush y embajador de los Estados Unidos⁵⁸. Al influir sobre figuras políticas de Washington y Bruselas para que a su vez presionaran al gobierno sudafricano, la coalición esperaba reforzar los derechos de propiedad intelectual en favor de las compañías farmacéuticas⁵⁹. El ministro de salud sudafricano, Aaron Motsoaledi calificó así las acciones de estas corporaciones transnacionales: «No estoy usando palabras fuertes; estoy usando las palabras apropiadas. Esto es genocidio⁶⁰».

LA AMENAZA DE LA MOVILIDAD DEL CAPITAL

En un mundo globalizado, la movilidad del capital representa una amenaza constante para los gobiernos del Sur global que buscan inversiones extranjeras directas por parte de las corporaciones transnacionales. Hoy, incluso sin las condiciones que imponen los préstamos del FMI ni la presión de los acuerdos de libre comercio, los países compiten entre sí para atraer y retener al capital extranjero. El crecimiento basado en las exportaciones y la liberalización financiera y del comercio perjudica la producción local y acrecienta la dependencia de los países en las inversiones extranjeras y las importaciones. En determinadas industrias como la de manufactura liviana o indumentaria y algunos sectores de servicios o de tecnologías de la información, las corporaciones transnacionales pueden trasladar con mayor facilidad sus actividades a países que les ofrezcan tasas fiscales más bajas o menos regulaciones laborales.⁶¹ Dado que el trabajo tiene menos movilidad que el capital, una pérdida de inversiones extranjeras puede generar más desempleo e inestabilidad política. Esto les otorga a las corporaciones una ventaja para negociar los acuerdos de inversión y les permite fijar la agenda. Sin embargo, aunque el FMI alerta a los gobiernos sobre los daños que pueden ocasionarles los incentivos fiscales para las corporaciones transnacionales, estos incentivos siguen siendo una práctica habitual⁶².

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Un examen de las empresas de la lista *Fortune Global 500* de 2013 muestra que las corporaciones más grandes del mundo destinaron 20 000 millones de dólares a las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE)⁶³. En 2012, estas mismas corporaciones obtuvieron una ganancia de 820 000 millones

de dólares. Más del 62% del gasto correspondiente a responsabilidad social empresarial se hace a través de donaciones en especie, que en general consisten en productos que la compañía produce o posee; solo el 24% se hace efectivo mediante contribuciones monetarias a través de fundaciones o fideicomisos corporativos⁶⁴. El gasto en RSE les sirve a las grandes corporaciones para diversos fines. La RSE puede hacer que lxs consumidorxs tengan más confianza en la marca, mantener la buena reputación de la firma, abrirle nuevos mercados y hacerla más competitiva⁶⁵. Los programas de RSE pueden también ocultar o disimular las prácticas perjudiciales que las corporaciones emplean para ganar poder como el acoso sindical, la decidida evasión fiscal y el *lobby* corporativo. Con la responsabilidad social empresarial y las mejores prácticas, las corporaciones se presentan como una fuerza del bien y allanan el camino para que los gobiernos y los organismos multilaterales les otorguen un lugar en la discusión de los asuntos sociales, ambientales y gubernamentales.

Frente a reclamos de lxs trabajadorxs, grupos indígenas y comunidades directamente afectadas por sus conductas negativas que resultan en daño ecológico, contaminación, bajos salarios o la precariedad de las condiciones laborales, las corporaciones suelen utilizar la RSE para atenuar los reclamos y preocupaciones de las comunidades y dividir a lxs disidentes. También suele servir de cortina de humo para que las corporaciones no deban rendir cuentas por las violaciones a los derechos humanos producto de sus actividades. Asimismo, las corporaciones a menudo invocan su compromiso con la responsabilidad social empresarial para justificar sus exenciones fiscales ante los gobiernos.

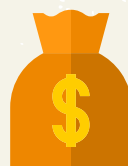
Las «mejores prácticas» corporativas también suelen usarse para dividir a los movimientos. En 2014 Walmart organizó una campaña de relaciones públicas en los Estados Unidos para mostrar que no discrimina al personal LGBTQI y que apoya su liderazgo en la empresa⁶⁶. Sin embargo, entre 2001 y 2011,

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



820 000
MILLONES DE DÓLARES

Es la cifra de ganancias que hicieron las 500 empresas más grandes del mundo de la lista Fortune Global 500 de 2013



20 000
MILLONES DE DÓLARES

Es lo que destinaron las corporaciones más grandes del mundo a las prácticas de responsabilidad social empresarial



62%
a través de donaciones en especie



24%
efectivo mediante contribuciones monetarias de fundaciones o fideicomisos corporativos

1 500 000 empleadas de Walmart en los Estados Unidos habían presentado demandas colectivas contra la empresa por discriminación de género en los salarios, bonificaciones y capacitación, además de por hostigamiento sindical⁶⁷. Aunque no haya sido la intención de la empresa, el doble estándar que emplea parece contraponer los derechos laborales de las personas LGBTQI y los de sus empleadas mujeres. Esto puede crear tensiones entre trabajadorxs, sindicatos y activistas LGBTQI y debilitar así los esfuerzos por que sus movimientos trabajen en conjunto.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La propiedad de los medios de comunicación está concentrada en manos de un número cada vez más reducido de corporaciones transnacionales⁶⁸. La liberalización financiera y del comercio abrió nuevos mercados para las corporaciones transnacionales de los medios de comunicación y las empresas nacionales más pequeñas fueron rápidamente adquiridas por empresas más grandes⁶⁹. Los medios de comunicación son un instrumento importante para determinar las normas sociales, las opiniones y valores de las personas. Se los utiliza para difundir y reafirmar los principios centrales del fundamentalismo de

Los medios controlados por las corporaciones se han convertido en una herramienta potente para determinar qué dirigentes políticxs serán elegidxs y podrán permanecer en el poder.

mercado: que el mercado y no el gobierno es quien puede garantizar el crecimiento económico y la prosperidad. Los medios controlados por las corporaciones se han convertido en una herramienta potente para determinar qué dirigentes políticxs serán elegidxs y podrán permanecer en el poder.⁷⁰ Los escándalos de corrupción en la política ganan los titulares y provocan la desilusión del electorado respecto de la dirigencia política. Sin embargo, la mayoría de los medios corporativos de comunicación guardan silencio sobre los montos astronómicos destinados al *lobby* corporativo o sobre las atroces violaciones a los derechos humanos cometidas por las grandes corporaciones.

El poder corporativo utiliza los medios de comunicación para alentar y estimular el consumo. Lxs activistas que asistieron al Diálogo entre Movimientos debatieron acerca de cómo el consumismo funciona como calmante para muchas personas del Norte global y cada vez más también del Sur global. Las imágenes del estilo de vida de las clases altas que difunde la publicidad les dan a los pueblos empobrecidos y oprimidos una falsa sensación de esperanza de que sus condiciones materiales pueden cambiar. Sin embargo, como explicaron sindicalistas de la Central Única de Trabajadores de Brasil en el Diálogo entre Movimientos, los sindicatos y otros movimientos sociales compiten contra el consumismo y el fundamentalismo religioso por el imaginario de las personas. El fundamentalismo religioso es un negocio muy lucrativo: se estima que la fortuna de Edir Macedo, jefe de la Iglesia Universal del Reino de Dios en San Pablo asciende a más de 1000 millones de dólares⁷¹.

LAS CORPORACIONES Y LA CAPTURA DE LOS DEBATES INTERNACIONALES SOBRE DESARROLLO

Financiamiento corporativo de las Naciones Unidas

En el sistema de las Naciones Unidas (ONU), las corporaciones ejercen el poder formal a través de la estructura tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la que están representadxs empleadorxs, trabajadorxs y Estados. Fuera de la OIT, las corporaciones transnacionales no tienen participación directa en las negociaciones de la ONU, pues estas se dan únicamente entre gobiernos y otros organismos multilaterales. Sin embargo, las corporaciones están cobrando más influencia y visibilidad en cuanto a fijar las prioridades internacionales de desarrollo a través de su financiamiento directo de las iniciativas de la ONU y de programas de la sociedad civil.

El déficit crónico de financiamiento de la ONU y su dependencia en un número limitado de donantes ha hecho que se volcara a las corporaciones transnacionales y fundaciones filantrópicas en busca de recursos. La Fundación de la ONU – una entidad privada – recauda fondos de empresas y otras fundaciones privadas para apoyar al sistema de la ONU. Asimismo, tramita «alianzas globales» entre organismos de la ONU, corporaciones transnacionales, gobiernos y sociedad civil. Este financiamiento está afectado a temáticas pre-acordadas, como la iniciativa del Secretario General «Todas las mujeres, todos los niños». Adams y Martens sostienen que la ausencia de financiamiento institucional a expensas de las alianzas globales y programas específicos perjudica al sistema de la ONU en su conjunto⁷², provocando fragmentación, competencia y superposición entre organismos. Esto también hace que las prioridades que fija el sector corporativo tengan más peso que las surgidas de los órganos intergubernamentales.

En 2013 y tomadas en su conjunto, las fundaciones filantrópicas, ONG y corporaciones fueron las principales aportantes al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas⁷³. Sin embargo, las aportaciones totales provenientes de forma directa de los fondos corporativos siguen siendo escasas. Algunas de las corporaciones transnacionales que establecieron alianzas con la ONU son el Banco de América, BP, Coca-Cola, Goldman Sachs, Anglo American, Nestlé, Shell y Wal-Mart⁷⁴. Estas alianzas pueden poner en riesgo la reputación de la ONU al asociarla con corporaciones transnacionales que fueron llevadas a juicio por vulnerar derechos laborales, violar normas ambientales o evadir impuestos.. En el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, sindicatos y organizaciones feministas y por los derechos de las mujeres, y organizaciones no gubernamentales internacionales se opusieron a la propuesta de que ONU Mujeres se asociara con Uber, forzando a esta entidad de la ONU a poner fin a ese proyecto⁷⁵. El rol creciente de las corporaciones transnacionales en los procesos y en el financiamiento de la ONU compromete el multilateralismo del sistema y agudiza las asimetrías de poder a favor del norte global.

Por ejemplo, la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) otorgan un rol privilegiado a las asociaciones entre múltiples actores que incluyen a gobiernos, el sistema de la ONU, la sociedad civil y el sector privado. Si bien en el sector privado están incluidas las pequeñas y medianas empresas, aquí nos referiremos a las corporaciones transnacionales y al rol que pueden desempeñar en el cumplimiento de la Agenda 2030. Existe incluso una meta específica sobre las asociaciones público-privadas en el decimoséptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas alianzas incluyen toda colaboración entre el sector público y el privado para alcanzar una meta de política pública. Los ODS suponen además una importante divergencia con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que definían las alianzas globales primordialmente entre Estados. Aunque la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 reconocen la existencia de los principios y normas de derechos humanos, incluidas las normas de trabajo de la OIT, las normas para la protección del medio ambiente y los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos, ninguna reconoce la necesidad de un instrumento vinculante que brinde un mecanismo para garantizar efectivamente la rendición de cuentas por parte de las corporaciones⁷⁶. La promoción cada vez más intensa de las alianzas público-privadas implica que los fondos públicos se utilicen para financiar grandes programas de desarrollo que en realidad son ejecutados por las corporaciones. Sin embargo, los gobiernos continúan aportando más recursos financieros que el sector privado para consolidar estas alianzas, y la ejecución y los costos de estas asociaciones público-privadas son superiores a los de los procesos de adquisiciones públicas tradicionales⁷⁷.

Una crítica que ha recibido la AAAA es que define el empoderamiento económico de las mujeres primordialmente como un motor del crecimiento económico y no subraya lo suficiente cómo las políticas económicas actuales contribuyen a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y de otros colectivos oprimidos. El Grupo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo respondió con una condena a

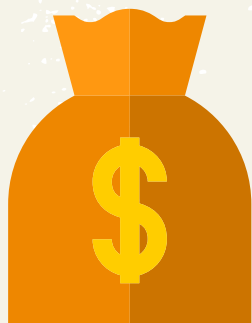
la instrumentalización y mercantilización de las mujeres, para las que su empoderamiento, su participación plena e igualitaria y su liderazgo en la economía se presentan como elementos centrales para fortalecer significativamente el crecimiento económico y la productividad, o para promover el acceso a servicios financieros⁷⁸.

Mediante la participación de múltiples actores o alianzas público-privadas en la ONU, a las corporaciones transnacionales se las invita como oradoras, suplantando el lugar históricamente ocupado por representantes de los movimientos de mujeres y otras lideresas. Un ejemplo es el Primer Panel de Alto Nivel de la ONU sobre Empoderamiento Económico de las Mujeres en el que hay solo una organización por los derechos de las mujeres y seis representantes de corporaciones y fundaciones privadas⁷⁹. El panel, que fue presentado por la ONU y el Banco Mundial con el respaldo del gobierno del Reino Unido y el FMI, está co-presidido por la gerente ejecutiva de IKEA Suiza. El predominio de voces del sector corporativo y las fundaciones privadas probablemente reduzca a su mínima expresión el espacio para poner en cuestión las políticas económicas actuales e interrogar las prácticas corporativas de abuso que contribuyen a la marginación económica, social y política de las mujeres.

Financiamiento corporativo de la sociedad civil

El financiamiento disponible para las organizaciones de la sociedad civil se reduce sin cesar, porque los donantes aportan cada vez menos y porque los programas de comercio y desarrollo cada vez atraen más la atención⁸⁰. La OCDE está presionando para que la ayuda de los donantes en países de ingresos bajos se «utilice más bien como palanca capaz de generar inversiones privadas e ingresos fiscales internos en los países pobres⁸¹». Parte del vacío provocado por los recortes a la ayuda bilateral y multilateral lo están cubriendo las fundaciones privadas y el patrocinio corporativo. Una investigación reciente de AWID muestra que nunca hubo tanto interés por invertir en las mujeres y las niñas. Las corporaciones y las fundaciones privadas han creado programas y comprometido grandes sumas de dinero para el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En efecto, se comprometieron aproximadamente 14 600 millones de dólares para nuevas iniciativas con ejecución prevista entre 2005 y 2020. Sin embargo, llama la atención que solo el 27% de las 170 iniciativas para mujeres y niñas incluyan a las organizaciones de mujeres como socias, y que apenas el 9% les provean financiamiento directo⁸². Las corporaciones, las fundaciones privadas y cada vez con más frecuencia las financiadoras tienden a privilegiar a las grandes organizaciones no gubernamentales por encima de los grupos de mujeres. Esto refuerza las dinámicas de poder y consolida a actores ya poderosos como las ONG internacionales. Los fondos de donantes privados resultan vitales en el corto plazo para proveer apoyo a miles de mujeres y niñas, pero no profundizan en el cuestionamiento al sistema económico que perpetúa las violaciones a los derechos que enfrentan muchas más mujeres, las personas LGBTQI, y los grupos marginados por motivos de raza y origen étnico.

FINANCIAMIENTO CORPORATIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL



14 600 MILLONES DE DÓLARES se comprometieron aproximadamente para nuevas iniciativas con ejecución prevista entre 2005 y 2020



27% de las 170 iniciativas para mujeres y niñas incluyen a las organizaciones de mujeres como socias



9% les provean financiamiento directo a las organizaciones de mujeres

Source: Miller, J. et al. "New actors, new money, new conversations. A Mapping of Recent Initiatives for Women and Girls", AWID. Canada, 2014

Alteración de la gobernanza multilateral

El poder corporativo se está empleando para redefinir por completo las estructuras de gobernanza internacional. El Foro Económico Mundial propuso la «Iniciativa de Rediseño Global» como sistema de gobernanza de múltiples actores que en parte reemplazaría al sistema de la ONU⁸³. En el informe que lo postula, sostiene que los Estados ya no son «actores de protagonismo abrumador en el escenario mundial» y que «ha llegado el momento de un nuevo paradigma de múltiples actores para la gobernanza internacional⁸⁴». Ya existen algunos ejemplos de participación de múltiples actores, como el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Un ejemplo más reciente es la iniciativa *Mission Innovation* [Misión Innovación] presentada por Bill Gates — y en la que participan 20 gobiernos, incluidos los de Estados Unidos y la India —, en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2015, con la que se busca aumentar el gasto público en tecnologías limpias⁸⁵. Puesto que los fondos públicos serán limitados, un grupo de 25 multimillonarios, incluido Bill Gates, creó la Coalición *Breakthrough Energy* [Gran logro energético] para poner sus fortunas al servicio de la búsqueda de una solución tecnológica para el cambio climático⁸⁶. Estas organizaciones del sector aglutinan a corporaciones transnacionales, gobiernos y sociedad civil para abordar el cambio climático y sus iniciativas no requieren la aprobación de ningún órgano intergubernamental.

El Foro Económico Mundial propone adoptar estos compromisos entre múltiples actores y transformarlos en un sistema de gobernanza de características similares⁸⁷. Así, los gobiernos quedarían desplazados como autoridades que toman decisiones en los procesos multilaterales y las alianzas público-privadas se convertirían en la norma. En este sistema de gobernanza propuesto, las asimetrías de poder entre las corporaciones transnacionales y los demás actores les permitirán a las corporaciones definir las prioridades y las soluciones mundiales, ya que serán ellas quienes aporten los fondos. Esta propuesta desmantela el sistema de gobernanza multilateral entre Estados que se rige por principios democráticos y por los acuerdos internacionales vinculantes sobre derechos humanos. Puesto que las corporaciones transnacionales son en su mayoría del Norte global y cuentan con el apoyo de sus gobiernos, en este nuevo modelo los Estados del Sur global estarán mucho más limitados y dominados en su capacidad de tomar decisiones a escala mundial.

II. LOS EFECTOS DEL PODER CORPORATIVO SOBRE LAS MUJERES Y OTROS COLECTIVOS OPRIMIDOS

La segunda parte del presente informe analiza cómo el poder corporativo contribuye a intensificar las desigualdades de género, hetero-sexistas, de clase, raza y origen étnico a partir de las múltiples formas que adopta. Como se discutió en el Diálogo entre Movimientos, el surgimiento de las corporaciones transnacionales, la consolidación de su poder, su dominación y sus formas de operar en la actualidad no pueden estar disociados de la historia de colonización e imperialismo. El «desarrollo» definido por este modelo extractivo se basa en la explotación del trabajo y los recursos naturales.

La incitación a «desarrollarse» imitando al norte global deja de lado otras formas de ser y refuerza la superioridad del poder colonial e imperial. El mundo ideal al que aspira el poder corporativo está basado en la extracción y explotación del trabajo y los recursos naturales con la supremacía blanca, el capitalismo y el patriarcado como sostén ideológico. A partir del trabajo de Bell Hooks, el Diálogo definió al «patriarcado del capital y la supremacía blanca» como un sistema de dominación que discrimina por género, raza y origen étnico⁸⁸. El poder corporativo, como explica Mohanty, «depende de las relaciones de dominación racistas, patriarcales y hetero-sexistas, que a su vez acentúa». ⁸⁹ Esto define quién ejerce el poder en la sociedad y a quiénes se considera que carecen de poder.

En el Diálogo entre Movimientos surgieron las siguientes cuatro áreas clave del poder corporativo y sus efectos en las mujeres y otros colectivos oprimidos: derechos laborales; privatización de los servicios esenciales y los recursos naturales; daños ecológicos; y la captura de los sistemas políticos por parte del poder corporativo. No se trata de un análisis exhaustivo, sino más bien del comienzo de un diálogo permanente entre defensoras de derechos humanos, feministas y activistas de distintos movimientos sociales.

El mundo ideal al que aspira el poder corporativo está basado en la extracción y explotación del trabajo y los recursos naturales con la supremacía blanca, el capitalismo y el patriarcado como sostén ideológico.

DERECHOS LABORALES

La OIT estima que 1500 millones de personas se desempeñan en empleos vulnerables y que en Asia meridional y el África Subsahariana, más del 70% de la población activa tiene empleos vulnerables⁹⁰. La incidencia del empleo vulnerable está disminuyendo a un ritmo inferior al registrado con anterioridad a la crisis financiera de 2008⁹¹. Las mujeres de grupos marginados por su raza u origen étnico y las migrantes de todo el mundo, incluidas las que viven en el Norte global, tienen menos acceso a la educación y la capacitación profesional, asumen la carga del trabajo no remunerado y las tareas domésticas en proporción desigual, y tienen más probabilidades de percibir salarios bajos y de desempeñarse en empleos informales que no les permiten acceder a los beneficios de la seguridad social⁹².

La liberalización del comercio, la fragmentación de la producción entre distintos países, y la movilidad del capital abren la puerta a un sinnúmero de complejas cadenas globales de abastecimiento diseñadas para proveer mano de obra barata a las corporaciones transnacionales⁹³. La CSI estima que las 50 empresas más grandes del mundo emplean en forma directa apenas al 6% de las personas que trabajan para ellas; el 94% restante lo conforma la mano de obra oculta de las cadenas mundiales de suministro⁹⁴.

Las mujeres experimentan segregación laboral no solo por razones de género, sino además por motivos de clase, raza y origen étnico, orientación sexual, discapacidad o condición de persona migrante. Las mujeres se concentran en los sectores con predominio de empleo precario, desde la agricultura orientada a la exportación o las manufacturas que exigen mano de obra de poca cualificación, hasta el trabajo de media jornada o a demanda como el efectuado desde el hogar de manera informal⁹⁵. Se trata de una estrategia explícita de las corporaciones transnacionales para mantener la segregación de género, clase, racial o étnica en el mercado laboral y pagar menos a ciertos trabajadorxs que a otros. El modelo dominante basado en la noción del hombre como sostén único o principal del hogar justifica que las mujeres perciban salarios menores en comparación con ellos, mientras que las actitudes racistas y xenófobas justifican el pago a determinadas mujeres de un salario incluso menor al de las otras⁹⁶. Las fábricas de indumentaria de toda Asia dependen de la labor de mujeres jóvenes que son migrantes de áreas rurales y trabajan a cambio de salarios bajos en condiciones hostiles. La presión por mantener el bajo nivel salarial que permita competir en el mercado global ha provocado una caída del salario entre lxs trabajadorxs de la confección de indumentaria en términos reales entre 2001 y 2011⁹⁷. Sobre las mujeres recae la carga de la competencia en el mercado globalizado exactamente en aquel sector que, conforme a un modelo de crecimiento basado en la exportación, debería permitirles acceder a mejoras en el empleo, el salario y las condiciones laborales⁹⁸.

Hoy, el 61,5% de quienes trabajan en el sector de servicios son mujeres⁹⁹. Los estereotipos de género acerca del rol de las mujeres como prestadoras de cuidados son los que hacen que ese sector emplee a más mujeres que hombres; por ejemplo, el 80% de las personas que realizan trabajo doméstico son mujeres¹⁰⁰. La «feminización» de ciertos sectores como el de trabajo doméstico, los servicios de cuidados y la agricultura de subsistencia le resta visibilidad a sus trabajadoras. Muchas carecen de las protecciones

básicas asociadas al trabajo, pues se desempeñan en la economía informal y no son reconocidas como trabajadoras por los códigos laborales de sus países¹⁰¹.

No obstante, este tipo de trabajo mal remunerado o no remunerado es el que sostiene los hogares y permite que otras personas se ganen la vida. A través de las cadenas globales de cuidados, las trabajadoras domésticas de países de ingresos bajos aportan su trabajo a los países de ingresos altos y medios. Ello permite que las personas más enriquecidas trabajen y que los sectores público y privado continúen teniendo una fuerza laboral saludable. Las trabajadoras domésticas también cubren los huecos que deja la ausencia de servicios públicos y adecuados para cuidado de lxs niñxs y de la salud debido a las privatizaciones. Muchas trabajadoras domésticas migrantes y mujeres oprimidas por su raza se enfrentan a salarios bajos, malas condiciones laborales y falta de acceso a la seguridad social¹⁰².

Las mujeres además tienen menos probabilidades de sumarse a las organizaciones laborales; los elevados índices de empleo informal y la segmentación de las cadenas de producción les dificultan organizarse para poder enfrentar a un empleador común o a las corporaciones transnacionales¹⁰³. El acoso sindical y la amenaza de emplear la violencia contra las personas agremiadas operan como disuasivos para organizarse. Las mujeres de la clase trabajadora, incluyendo las trabajadoras migrantes, las mujeres de grupos raciales o étnicos marginados, y las personas LGBTQI también tienen menos probabilidades de reclamar sus derechos laborales a los gobiernos que no hacen nada por protegerlos o respetarlos. La intersección entre género, clase, raza y origen étnico, orientación sexual y nacionalidad hace que las trabajadoras sean más vulnerables a la violencia física, verbal y sexual por parte de lxs empleadorxs o el Estado¹⁰⁴.

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIDA

La «mercantilización de la vida» describe el proceso mediante el cual los servicios y los recursos naturales son convertidos en mercancías. En un sistema capitalista, el valor se mide en términos monetarios, lo que permite vender o adquirir un servicio, un bien o una información. La mercantilización de la tierra, los recursos naturales, la energía y el conocimiento comenzó mucho antes de las políticas económicas neoliberales de los años ochenta. Pero esas políticas han intensificado este proceso mediante la liberalización financiera y del comercio y la privatización de los servicios esenciales y los recursos naturales. La mercantilización de la vida, según lxs activistas que participaron en el Diálogo entre Movimientos, agudiza las desigualdades. Las normas patriarcales y de supremacía blanca determinan qué es lo que tiene valor, cuánto cuesta y, a su vez, quién se beneficia y quién sale perdiendo más en el sistema capitalista.

Si un servicio o un recurso natural no se puede vender o comprar, entonces no queda registrado en los sistemas contables nacionales y, por lo tanto, tiene poco valor en el sistema capitalista. No se lo considera

La «**mercantilización de la vida**» describe el proceso mediante el cual los servicios y los recursos naturales son convertidos en mercancías. En un sistema capitalista, el valor se mide en términos monetarios, lo que permite vender o adquirir un servicio, un bien o una información.

ni un insumo ni un costo para las corporaciones y los gobiernos, ni tampoco un beneficio para la sociedad. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan las mujeres no está contemplado en los sistemas contables nacionales, y tampoco lo están los recursos naturales como el agua, el aire o la biodiversidad¹⁰⁵. Cuando cierran los ojos al hecho de que las mujeres asumen una responsabilidad desproporcionada por las tareas de cocina, limpieza, recolección de agua y cuidado de personas dependientes, los gobiernos y las corporaciones se desinteresan por los

costos que implica reproducir la fuerza laboral. Así se afianzan las desigualdades de género, clase, raza y origen étnico. De forma similar, cuando no se determinan los daños ecológicos causados por la extracción y el consumo intensivos de los recursos naturales, se está eximiendo a las corporaciones de toda responsabilidad por ellos. Son las comunidades que dependen de los recursos naturales o de la tierra quienes se ven obligadas a enfrentar las consecuencias, mientras que el conjunto de la sociedad experimenta, aunque en diverso grado, los efectos del cambio climático.

PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES

La privatización erige barreras financieras inmediatas para el acceso a los servicios esenciales en el Sur y el Norte globales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial estiman que hay 400 millones de personas sin acceso a servicios sanitarios esenciales y que el 6% de las personas que viven en países de ingresos bajos y medios se ven empujadas a la extrema pobreza debido al costo de la atención médica¹⁰⁶. Esta cifra no muestra el nivel real de gravedad de la situación, ya que está basada en una línea irreal de pobreza que el Banco Mundial fijó en 1,25 dólares diarios en 2015¹⁰⁷. El Grupo de Trabajo de Alto Nivel de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo declara que en 2011, lxs consumidorxs del sector privado en los países de ingresos bajos y medios destinaron de su propio bolsillo más de 34 000 millones de dólares solo a la planificación familiar, la salud reproductiva y los gastos relacionados con el VIH y SIDA¹⁰⁸. Para las mujeres que viven en la pobreza, las personas LGBTQI, las que viven con VIH y SIDA, lxs trabajadorxs sexuales y lxs trabajadorxs migrantes, los costos de la atención médica privada resultan prohibitivos y esto constituye una violación a sus derechos sexuales y reproductivos y a su derecho a la salud. De forma parecida, en el sector educativo, el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación advierte que la creciente tasa de privatización desatiende el principio fundamental de igualdad de oportunidades en la educación. Cuando se privatiza la enseñanza, en los entornos de ingresos bajos, las niñas tienen menos probabilidades de asistir a la escuela que los niños¹⁰⁹.

Las mujeres están sobrerrepresentadas en los estamentos inferiores del empleo público como docentes, enfermeras y trabajadoras de la salud, que son las más afectadas por las privatizaciones¹¹⁰. Dos tercios de las 20 millones de personas que trabajan en el sector público y están asociadas a la federación sindical Internacional de Servicios Públicos (ISP), son mujeres¹¹¹. La tercerización de servicios públicos a empresas privadas genera mayor precariedad laboral, que incluye baja de salarios, más horas de trabajo y menos o ninguna prestación social. Esto también les dificulta aún más a los sindicatos la tarea de organizar a lxs trabajadorxs con empleos similares, debido a las diferencias de contratación entre los sectores público y privado. La ISP observa que la privatización hace que aumente la carga de trabajo, mientras que los recortes que afectan a las actividades en las que hay un uso intensivo de mano de obra como las de asistencia social provocan reducción de personal, rebajas de salarios y una asistencia sanitaria de menos calidad en general¹¹².

Cuando los servicios de salud se privatizan, lxs usuarixs demoran los tratamientos o permanecen en su casa bajo el cuidado sobre todo de mujeres y niñas. Con la privatización, el Estado transfiere una responsabilidad desigual por la reproducción social a las mujeres y los hogares. Las mujeres terminan destinando más horas al trabajo remunerado, el no remunerado y el doméstico, lo que constituye una violación de su derecho al ocio y a participar en la actividad política y sindical.

LA PRIVATIZACIÓN ERIGE BARRERAS FINANCIERAS



400 MILLONES

de personas no tienen acceso a servicios sanitarios esenciales.

6% de las personas que viven en países de ingresos bajos y medios se ven empujadas a la extrema pobreza debido al costo de la atención médica.

34 000 MILLONES DE DÓLARES

Es lo que gastaron en promedio las personas en los países de bajos ingresos en planificación familiar, salud reproductiva y gastos relacionados con el VIH y SIDA para el año 2011.

PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES

Las mujeres producen el 80% de los alimentos familiares, pero en todo el mundo controlan menos del 2% de la tierra¹¹³. Tanto los sistemas consuetudinarios como los formales de tenencia escriturada de la tierra discriminan a las mujeres en cuanto a sus derechos al acceso a la tierra y el control sobre ella. Los estudios muestran que las privatizaciones conducen a la concentración de la tierra en manos de pocas personas¹¹⁴. Las mujeres sin tierra y las agricultoras en pequeña escala no poseen el capital necesario para adquirir tierras y las normas discriminatorias de género impiden a las mujeres poseer y heredar tierras. La situación se agrava cuando las corporaciones se apropian de tierras para destinarlas al agronegocio. Los acuerdos de acaparamiento de tierras despojan a las pequeñas agricultoras y a las comunidades indígenas y campesinas de la tierra, el agua y los bosques que necesitan para producir alimentos, recolectar agua, leña, plantas y hierbas medicinales¹¹⁵.

Los acuerdos de acaparamiento de tierras despojan a las pequeñas agricultoras y a las comunidades indígenas y campesinas de la tierra, el agua y los bosques que necesitan para producir alimentos, recolectar agua, leña, plantas y hierbas medicinales.

Esas tierras se emplean para los agronegocios a gran escala orientados a la exportación, la producción de energías renovables o la extracción minera, que no aportan ningún beneficio a las comunidades. Los intentos por enfrentar el cambio climático mediante una mayor inversión privada en energías limpias como madera, biomasa, energía eólica, solar e hidráulica consolidan la apropiación de los recursos naturales por parte del sector privado¹¹⁶. Los grandes proyectos de «energías limpias» impulsados por el sector privado pueden causar el desplazamiento de las comunidades campesinas e indígenas y la destrucción de los recursos naturales y la biodiversidad mientras las corporaciones obtienen grandes beneficios. Lxs activistas que participaron en el Diálogo entre Movimientos bautizaron a este fenómeno como «imperialismo verde» .

El acaparamiento de tierras provoca inseguridad alimentaria para las mujeres y sus comunidades e incrementa el tiempo y la energía que las mujeres deben destinar a la reproducción social¹¹⁷. El Manifiesto Internacional de las mujeres de la Vía Campesina explica los efectos de las corporaciones transnacionales sobre las mujeres campesinas del siguiente modo:

la invasión del capitalismo hacia el campo y la apropiación de las multinacionales de los sistemas agroalimentarios han llevado a que millones de campesinas y campesinos se hayan incorporado al trabajo remunerado provocando desplazamientos forzados, pérdidas de tierras y fuertes procesos migratorios, precipitando numerosos cambios familiares ,donde las mujeres deben asumir mayores responsabilidades por el sostenimiento económico de la familia. La emigración de las mujeres en el campo está estrechamente relacionada con el empobrecimiento y los niveles de violencia que sufren las mujeres y las niñas; esta situación es de mayor gravedad ante la discriminación que viven en los países receptores¹¹⁸.

La privatización de la energía y el agua también afecta a las mujeres de manera diferente debido a que la responsabilidad por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados recae de manera desproporcionada sobre ellas y también por su concentración en el empleo informal de baja o ninguna remuneración. La privatización del agua obliga a las mujeres y las niñas de hogares empobrecidos a recorrer distancias más largas para conseguirla en forma gratuita. También constituye un riesgo para su salud, pues los hogares recurren a aguas no tratadas que pueden causar enfermedades transmitidas por esa vía. Existe una larga historia de programas de privatización del agua fracasados: desde el año 2000 hasta 2014 se han registrado al menos 180 casos de remunicipalización tanto en el Norte como en el Sur globales.¹¹⁹.

El alto costo del agua y la electricidad no solo dificulta las tareas domésticas, sino que además atenta contra la actividad económica de las mujeres que trabajan desde el hogar o como agricultoras en pequeña escala. Por otra parte, las corporaciones emplean los derechos de propiedad intelectual para apoderarse de los conocimientos sobre semillas, biodiversidad y plantas medicinales, y comercializarlos¹²⁰. Los conocimientos indígenas se producen y comparten de manera colectiva entre la comunidad. En cambio, las corporaciones transnacionales buscan patentar y poseer de manera privada esos mismos conocimientos¹²¹. Los derechos de propiedad intelectual consagrados en los acuerdos de la OMC protegen a las compañías transnacionales cuando les venden esos mismos productos ya patentados a las agricultoras en pequeña escala en forma de semillas, insumos agrícolas o medicamentos.

DANOS ECOLÓGICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los gobiernos y las corporaciones transnacionales presionan en favor de la agricultura industrial a gran escala como solución para la inseguridad alimentaria global. Los programas mundiales como *Global Alliance* [Alianza Global] de la Fundación Gates estuvieron orientados a «modernizar» el sector agrícola en África mediante tecnologías como las de semillas híbridas, organismos genéticamente modificados y fertilizantes sintéticos, en lugar de apoyar a los sistemas agrícolas sostenibles ya existentes¹²². La mayoría de las emisiones de gases del efecto invernadero en la agricultura las genera la agricultura industrial y no la agricultura en pequeña escala¹²³. Sin embargo, las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura, como la promoción de la agroecología, no reciben las inversiones públicas necesarias debido a la fuerte presión de las corporaciones que venden semillas híbridas, fertilizantes y pesticidas químicos que contaminan los cursos de agua y deterioran la calidad del suelo¹²⁴.

Las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura, como la promoción de la agroecología, no reciben las inversiones públicas necesarias debido a la fuerte presión de las corporaciones.

En el sector extractivo, el efecto inmediato de la minería en gran escala que procura maximizar sus beneficios es la contaminación del agua y el aire. Al igual que con el acaparamiento de tierras, los daños ecológicos aumentan las dificultades para las mujeres que tienen a su cargo la provisión de alimentos para atender las necesidades básicas de su familia. La polución, la contaminación del agua y las condiciones laborales insalubres en el sector extractivo causan enfermedades entre lxs trabajadorxs. Ante la ausencia de sistemas de salud y

cuando las empresas no ofrecen ningún tipo de compensación, las mujeres y las niñas como principales prestadoras de cuidados se quedan en sus casas para cuidar de familiares enfermxs¹²⁵. A muchas comunidades indígenas y campesinas, las industrias extractivas y los grandes agronegocios les destruyen territorios que consideran sagrados. Por eso, las luchas de las comunidades van más allá de la seguridad alimentaria para preservar la integridad de sus sistemas de creencias y su autodeterminación.

En las áreas urbanas, son las mujeres de la clase trabajadora, las mujeres migrantes y las marginadas por razones de raza u origen étnico quienes viven en los barrios más empobrecidos y ubicados cerca de los grandes vertederos de desechos o las industrias contaminantes, y son ellas las más castigadas por las inundaciones y otros desastres climatológicos. Sin recursos financieros, sistemas de seguridad social ni acceso a los servicios públicos de calidad no pueden hacer frente a los problemas de salud que esto les causa, con la resultante caída en sus ingresos.

PODER CORPORATIVO Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS

La concentración de poder e ingresos en manos de las corporaciones transnacionales constituye una amenaza para el espacio de las políticas públicas, la soberanía y la autodeterminación. Como muestran las cifras ya mencionadas, muchas corporaciones transnacionales poseen más ingresos que países enteros del Sur global. El poder formal y en las sombras que ellas ejercen para determinar políticas públicas, leyes e incentivos nacionales e internacionales obstaculizan las decisiones de los gobiernos elegidos democráticamente y de las personas a las que deberían representar.¹²⁶ En la década de los años ochenta, la doctrina económica neoliberal describía al Estado como un ente ineficaz, ineficiente y en ocasiones corrupto. A lxs académicxs, investigadorxs, grupos religiosos, sindicatos, activistas por los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI, lideresas y líderes campesinxs e indígenas que se oponen a este relato muchas veces se les margina, reprime y silencia.

En el Diálogo entre Movimientos realizado en San Pablo, las sindicalistas explicaron la crisis política que impera en Brasil, donde el financiamiento de las corporaciones para las campañas electorales y la total corrupción política les otorgaron a las grandes corporaciones y a los medios de comunicación el poder político para derrocar a un gobierno de izquierda elegido democráticamente¹²⁷. Activistas de diversos países se refirieron a la violencia y las violaciones a los derechos humanos a las que se enfrentan por estar movilizándolo a sus comunidades para que se hagan oír contra el poder corporativo. El Estado, en connivencia con el poder corporativo, muchas veces es el principal ejecutor de esta violencia y ya no representa ni está al servicio de los intereses de los pueblos. En efecto, los últimos 30 años de fundamentalismo de mercado han debilitado el poder del Estado, envalentonado al poder corporativo y vaciado de sentido los procesos políticos democráticos.

Militarización y criminalización

La **militarización** de los conflictos por los recursos naturales y los derechos económicos se traduce en violencia contra las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos oprimidos. Las grandes corporaciones a menudo actúan en conjunto con los gobiernos para proteger sus intereses económicos. El Estado emplea ideologías militaristas para justificar el uso de la violencia contra personas empobrecidxs, personas LGBTQI y grupos marginados por razones de raza y origen étnico¹²⁸. Esto se pudo ver en Sudáfrica durante la huelga que lxs trabajadorxs de las minas llevaron adelante durante una semana y que desembocó en la Masacre de Marikana en 2014, donde 34 mineros fueron asesinados¹²⁹. La policía disparó, hirió y mató a mineros que pedían acceder a un salario mínimo vital¹³⁰. En 2011, 11 mujeres de la comunidad maya q'eqchi' de Guatemala presentaron una demanda judicial ante la Suprema Corte de Ontario contra la empresa minera canadiense Hudbay Minerals Inc¹³¹. Las demandantes afirmaron que fueron violadas en grupo por la policía, el ejército y las fuerzas privadas de seguridad de la empresa en 2007. Esta causa sienta un precedente importante, ya que es la primera contra las acciones de una corporación canadiense en otro país que será juzgada en Canadá¹³².

Defensoras de derechos humanos, activistas por los derechos laborales, lideresas indígenas y activistas LGBTQI son objeto de violencia no solo por resistir al poder corporativo, sino también porque al hacerlo transgreden las normas de género. En una sociedad patriarcal, las mujeres son vulnerables al acoso, las amenazas y la violencia política ejercida contra ellas mismas, sus familias y comunidades¹³³. El informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas observa con preocupación la incidencia de la violencia contra las personas y los grupos indígenas que se oponen a los proyectos extractivistas. La respuesta a sus protestas consiste en intimidaciones o violencia que en ocasiones desencadena muertes¹³⁴. Global Witness reveló que como mínimo fueron 116 lxs ambientalistas asesinadxs en 2014 y que el 40% de ellxs eran indígenas que murieron en medio de disputas por la energía hidráulica, la minería y los agronegocios. Casi el 75% de esas muertes ocurrieron en América Central y Sudamérica¹³⁵. De forma similar, las mujeres negras de Colombia se han puesto al frente de la defensa de la tierra y el territorio del Norte del Cauca, celebrando asambleas permanentes y protestas pacíficas a las que la policía militarizada ha respondido con violencia.¹³⁶

Berta Cáceres, la defensora hondureña de derechos humanos originaria del pueblo lenca y su organización, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), ejercieron acciones de presión contra el proyecto hidroeléctrico de la empresa DESA-Agua Zarca, que en su opinión iba a destruir los recursos naturales y sus medios de vida¹³⁷. Berta Cáceres fue objeto de múltiples ataques, incluidas amenazas, detenciones arbitrarias y criminalización por parte de actores vinculados a la empresa privada DESA-Agua Zarca y también de agentes y organismos de la policía hondureña. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgó medidas cautelares, pero Berta Cáceres fue asesinada en su hogar el 3 de marzo de 2016¹³⁸.

Las mujeres campesinas e indígenas defensoras de derechos humanos y las que defienden los derechos laborales, consideran que el Estado y las corporaciones transnacionales recurren al abuso y al acoso físico, sexual y verbal para silenciar los relatos que cuestionan las políticas dominantes de desarrollo económico. Al defender sus derechos y su estilo de vida, los grupos indígenas y los movimientos campesinos están convocando a un modelo alternativo de desarrollo.

La **criminalización de la pobreza** es otra de las modalidades que los Estados y las corporaciones utilizan para acallar la resistencia¹³⁹. Esta criminalización puede adoptar diversas formas, que van desde desplazar a las personas que viven en la calle o declarar ilegal la actividad de lxs trabajadorxs informales que ocupan el espacio público hasta someter a quienes reciben beneficios sociales a estudios para verificar que no consuman drogas ni tengan antecedentes penales. En los Estados Unidos y en Brasil, la criminalización de la pobreza se manifiesta en el encarcelamiento masivo y la vigilancia policial militarizada de lxs jóvenes negrxs¹⁴⁰. De los 56 000 homicidios cometidos anualmente en Brasil, 30 000 corresponden a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Y de esxs jóvenes, el 90% son varones y el 77% negros¹⁴¹. La criminalización, o simplemente la incapacidad de pagar las multas por infracciones no pasibles de sanciones penales, impide que las mujeres y otros colectivos oprimidos logren salir de la pobreza y obstruye sus intentos de organizarse para lograr cambios.

La ausencia de marcos normativos que protejan a lxs trabajadorxs informales lxs coloca en situación de vulnerabilidad frente a la violencia y la criminalización. Lxs trabajadorxs informales no siempre gozan de reconocimiento como tales y por lo tanto no están amparadxs por los códigos laborales de sus países. Su derecho a acceder a recursos públicos, como el espacio urbano, el agua o los recursos naturales, es fundamental para que puedan trabajar y generar sus propios ingresos. Las reformas legales están contraponiendo los derechos de propiedad y la privatización a los derechos de lxs trabajadorxs a los medios de vida, la seguridad social y a niveles de vida adecuados¹⁴².

La producción y venta de armas y sistemas de vigilancia así como la privatización de los centros de detención y penitenciarías generan importantes ganancias para las grandes corporaciones.

La criminalización afecta sobre todo a las mujeres y a otros colectivos oprimidos que tienen más probabilidades de desempeñarse en el empleo informal. En la India, las mujeres que recolectan residuos están amenazadas por la privatización y la mecanización del manejo de desechos por parte de los municipios. Para conseguir mayores beneficios, las corporaciones más grandes están impulsando reformas legales que podrían limitar el acceso de lxs recolectorxs a los residuos y criminalizar sus formas de ganarse la vida. Las recolectoras padecen el acoso sexual y la extorsión de las fuerzas policiales pues son consideradas mujeres de las castas inferiores destinadas a los salarios bajos y el trabajo «sucio»¹⁴³.

La militarización y criminalización del disenso son en sí mismas una industria lucrativa. La producción y venta de armas y sistemas de vigilancia así como la privatización de los centros de detención y penitenciarías generan importantes ganancias para las grandes corporaciones. El ejército de abogadxs y consultorxs necesario para librar las batallas jurídicas contra los sindicatos, las asociaciones obreras y lxs defensorxs de derechos humanos está financiado por las corporaciones transnacionales. El acoso sindical en los Estados Unidos viene convirtiéndose en una industria multimillonaria desde los años ochenta¹⁴⁴. Esta industria contrata consultorxs, estudios jurídicos, psicólogoxs industriales y firmas de gestión de huelgas para representar los intereses corporativos. La escalada de violencia y criminalización incrementa la demanda de estos productos y servicios.

Legislación sobre derechos humanos

La militarización y la violencia lesionan la confianza y la fe de los pueblos en que los gobiernos no solo pueden defender sus intereses contra los de las grandes corporaciones, sino también proteger sus derechos humanos fundamentales. A esto se suman las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales que enfrentan las mujeres y otros colectivos oprimidos como consecuencia de las actividades de las grandes corporaciones que poseen los ingresos y la influencia política necesarios para escudarse en las leyes que ellas mismas ayudaron a imponer cuando vulneran los tratados internacionales de derechos humanos. La impunidad resultante para las corporaciones transnacionales pone en tela de juicio el rol del Estado como principal responsable de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos.

En este contexto, no sorprende que una resolución presentada ante el Consejo de Derechos Humanos en 2014¹⁴⁵ para determinar la viabilidad de un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y los derechos humanos haya enfrentado una resistencia vehemente por parte de los gobiernos del Norte global. En representación de los intereses de las corporaciones transnacionales radicadas en sus países, esos gobiernos argumentaron que un instrumento de esas características era innecesario, pues gracias a las pautas sobre derechos humanos que son de cumplimiento voluntario para las empresas ya se estaban logrando avances. En 2014 el gobierno de Ecuador en colaboración con otros gobiernos del Sur global¹⁴⁶ logró que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobara una resolución para redactar un instrumento jurídicamente vinculante destinado a «regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas según el derecho internacional de los derechos humanos»¹⁴⁷.

Quedan muchos escollos por delante antes de poder aplicar esos instrumentos jurídicamente vinculantes, pero los esfuerzos de los gobiernos y los movimientos, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil del Sur global en apoyo a este proceso constituyen una reacción al poder abrumador que tienen las corporaciones transnacionales para socavar las obligaciones de los Estados respecto de los derechos humanos. Cuando las corporaciones transnacionales pueden dictar las condiciones a Estados soberanos del Sur y el Norte global, las voces de los pueblos ya no son escuchadas ni atendidas aunque los procesos políticos parezcan ser democráticos.

III. EL PODER DE LA RESISTENCIA

Ante el dominio del poder corporativo, ¿qué poder tienen las mujeres y los pueblos oprimidos para desafiarlo, confrontarlo y vencerlo? Pese a la existencia de sistemas interconectados de dominación que se apoyan en las ideologías de supremacía blanca, capitalismo y patriarcado, las mujeres y otros colectivos oprimidos tienen la capacidad de subvertir el poder. Cada una de las cinco historias de resistencia aquí incluidas muestra múltiples expresiones de poder popular que dan testimonio de esa capacidad.

Expresiones de poder

Poder sobre: El poder es visto como un tipo de relación en la que hay vencedorxs y vencidxs. Tener poder implica quitárselo a alguien y luego usarlo para dominar e impedir que otras personas se lo apropien.

Poder con: Tiene que ver con encontrar puntos de coincidencia entre distintos intereses y construir una fuerza colectiva. Se basa en el apoyo mutuo, la solidaridad y la colaboración, potenciando las capacidades y conocimientos de las personas.

Poder para: Hace alusión al potencial único y distintivo de cada persona para determinar su vida e influir sobre el mundo. Cuando se basa en el apoyo mutuo, abre posibilidades para la acción conjunta o para ejercer poder con otrxs.

Poder interior: Hace referencia al sentido de valía personal y autoconocimiento; incluye la capacidad para reconocer las diferencias individuales y respetar a lxs demás. El poder interior es la capacidad de imaginar y tener esperanzas, que afirma la búsqueda humana de dignidad y realización.

VeneKlasen, L. y Miller, V. *A New Weave of People, Power and Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*. World Neighbors. Estados Unidos, 2002

En cada una de las siguientes historias de resistencia, hay mujeres y colectivos oprimidos que desde sus propios movimientos y en alianza con otros desafían al poder formal, invisible y en las sombras de las corporaciones transnacionales. Estas luchas exigen rendición de cuentas a quienes perpetraron violaciones a los derechos laborales, daño ecológico, liberalización del comercio y privatizaciones abusivas. Las trabajadoras de Camboya, las personas LGBTQI y las que viven con VIH y SIDA en Sudáfrica, y las mujeres de las comunidades indígenas y campesinas de Brasil, Nigeria y México ocupan un lugar central en estas luchas.

Las promotoras de cerveza luchan por un salario mínimo vital en Camboya

La industria de la cerveza en Camboya ha tenido un crecimiento veloz, y gracias a la globalización aumentó el consumo de marcas de cerveza de propiedad extranjera. Las promotoras de cerveza son importantes para que las marcas obtengan ganancias, ya que logran aumentar las ventas. En general se estima que son 6000 las promotoras que trabajan en Camboya¹⁴⁸. La cervecera más grande y de mayor éxito es Cambrew Ltd. que produce la cerveza más vendida en Camboya, la Angkor. La cervecera danesa Carlsberg posee la mayoría de las acciones de Cambrew Ltd.

En Camboya, las firmas cerveceras contratan a mujeres jóvenes para promover sus cervezas en restaurantes y bares. El trabajo consiste en servir y vender la mayor cantidad posible de la cerveza fabricada por el contratista. Habitualmente estas jóvenes trabajan en bares, restaurantes y patios cerveceros por la noche y contravienen las norma sociales que dictamina los horarios o lugares de trabajo apropiados para las mujeres. Las promotoras perciben su remuneración ya sea en forma de comisiones o de un salario mensual previamente acordado.

Las que trabajan por un salario, perciben un monto fijo con independencia de la cantidad que logren vender. Las que trabajan por comisión reciben una remuneración basada en lo que vendan. Las promotoras que tienen contrato firmado con una compañía cervecera son trabajadoras del sector formal y están amparadas por el Código Laboral de Camboya, pero las que trabajan sin contrato y por comisión son trabajadoras informales y carecen de la protección de la ley laboral vigente. El Código Laboral de Camboya otorga a las trabajadoras el derecho a una jornada de descanso semanal, al pago de horas extras, a la licencia por maternidad y a vacaciones pagas.

En 2006 la *Cambodian Food Service Workers Federation* [Federación Camboyana de Trabajadorxs de Servicios Gastronómicos] comenzó a organizar a las promotoras de cerveza para protestar contra los salarios de hambre, el acoso y la violencia sexual, las extensas horas de trabajo y las condiciones laborales tóxicas en bares y restaurantes. Las actividades de la Federación con las promotoras incluyeron su organización en nuevos sindicatos que luego se asociaron a ella. Esta entidad apoya acciones de huelga, presta servicios de asistencia jurídica, resolución de litigios, salud ocupacional y capacitación en seguridad sobre VIH y SIDA, además de concientizar a las trabajadoras sobre el abuso del alcohol y sobre cómo enfrentar el acoso sexual¹⁴⁹. En 2007 la Federación fue reconocida como una agrupación sindical, pero Cambrew Ltd. se negó a negociar con ella y privilegió su relación con la *Trade Union Workers' Federation of Progress and Democracy* [Federación Sindical por el Progreso y la Democracia]. Esta última es un sindicato afiliado al gobierno y el gerente de la empresa es uno de sus dirigentes. Por tanto, representa los

intereses de la gerencia, más que los de lxs trabajadorxs de la industria cervecera y las promotoras.

Aunque Cambrew Ltd estaba ganando cada vez más dinero, las promotoras no notaban mejoras en sus condiciones laborales ni en su remuneración. La creciente presión sobre las compañías transnacionales de cerveza ejercida por el *Australian Council of Trade Unions* [Consejo Sindical Australiano], la CSI, asociaciones obreras como la *Independent Democracy of Informal Economy Association* [Asociación por la Democracia Independiente en la Economía Informal], organizaciones aliadas que apoyan a lxs trabajadoxes como Solidarity Center, y ONG internacionales como CARE, las empujó a establecer pautas de cumplimiento voluntario para todas las empresas que integran la *Beer Selling Industry Cambodia* [Industria de Venta de Cerveza de Camboya]¹⁵⁰. La presión sindical y la imagen negativa en los medios asociada a sus marcas indujeron a las empresas de dicha sociedad a ofrecer contratos con un salario mínimo fijado en 50 dólares mensuales para todas las promotoras de cerveza. Con el ingreso de muchas más promotoras al sector formal, se crearon las condiciones legales para organizarse en un sindicato y luchar por sus derechos conforme al Código Laboral.

Luego de innumerables intentos por negociar con Cambrew Ltd., la Federación convocó a una huelga nacional y a un boicot contra la cerveza Angkor. La iniciativa tuvo el apoyo de la prensa internacional y de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA). Al no estar alcanzadas por el Código Laboral, las promotoras de cerveza exigieron a la compañía que les pagara las horas extra adeudadas correspondientes a todos los fines de semana y feriados que habían trabajado. Luego de la huelga, que duró un mes, la empresa aceptó pagar 15 000 dólares en concepto de horas extra a las promotoras y aumentar el salario mínimo en el sector de 50 a 150 dólares mensuales.

La movilización de las mujeres como afiliadas a la Federación y el valor que mostraron sosteniendo la huelga pese a las intimidaciones de la compañía y del Estado les permitieron alcanzar estos cambios importantes en cuanto a sus salarios. Las acciones nacionales fueron complementadas con el apoyo de aliadxs internacionales. La CSI pidió a la Confederación Sindical Danesa (LO-Denmark) que presionara a Carlsberg por el trato que recibían lxs trabajadorxs en Camboya. La atención que los medios internacionales prestaron a este conflicto y la presión de las ONG, las asociaciones obreras y las federaciones sindicales mundiales llevaron al gobierno y a las compañías cerveceras a aceptar las demandas de las trabajadoras.

Pero, como explicó en el Diálogo entre Movimientos Ou Tep Phallin, vicepresidenta de la Federación, a pesar de las victorias las luchas continúan. El sindicato todavía está luchando por un salario mínimo vital de 177 dólares mensuales¹⁵¹. En enero de 2016 Cambrew Ltd. anunció un cambio en el horario de trabajo que obligaría a las mujeres a retirarse a las 23.00 horas, y no a las 21.00. Las promotoras de cerveza fueron a la huelga porque la Federación no había sido consultada antes de instrumentar el nuevo horario laboral y debido al temor que sentían por su seguridad personal al tener que regresar a casa a esa hora. Con el nuevo horario, es imposible para las promotoras usar las guarderías creadas por la empresa, ya que no desean que sus hijxs regresen con ellas a esas horas de la noche. Con sus acciones, la cervecera está exprimiendo el trabajo de las mujeres para aumentar sus márgenes de ganancias. Cambrew Ltd. está ofreciendo también contratos a corto plazo como forma de desalentar a las promotoras de sindicalizarse; esta es una forma de acoso sindical. A lxs líderes sindicales les asignan los turnos de la mañana donde no pueden obtener ingresos adicionales haciendo horas extras o por mayores ventas. Por otro lado, el temor a la brutalidad policial y a los despidos constituyen una amenaza para el activismo y la movilización sindical.

La Campaña de Acción por Tratamientos contra los grandes laboratorios

Se estima que el negacionismo del gobierno entre los años 2000 y 2005 causó 330 000 muertes, sobre todo de personas negras sudafricanas, mientras que 35 000 bebés nacieron con VIH pues la medicación que disminuye la transmisión de madre a hijx resultaba inaccesible.

La *Treatment Action Campaign* [Campaña de Acción por Tratamientos, TAC en inglés] es un movimiento y una organización social de Sudáfrica que trabaja para garantizar un trato digno y el acceso a tratamientos efectivos en el sistema público de salud para las personas que viven con VIH y SIDA. Fue creada en 1998 en una época de intensos cambios en el país. Sus miembros fundadorxs participaron de las luchas por los derechos LGBTQI y contra el apartheid durante los años ochenta y noventa.

En 1995 Sudáfrica se unió a la OMC y firmó el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual

relacionados con el comercio, por el que aceptó conceder patentes de 20 años de duración sobre medicamentos. En 1996 el gobierno de Mandela adoptó la nueva Constitución de Sudáfrica fundada en los derechos humanos y la no discriminación. Sin embargo, los planes económicos y sociales del país estaban supeditados a las deudas adquiridas durante los anteriores gobiernos del apartheid. Por ejemplo, en 1993 el gobierno del apartheid había acordado un préstamo con el FMI por 850 millones de dólares para el cual debía recortar el gasto público¹⁵². Durante la transición, fue saliendo a la luz la tensión entre el logro de las metas de justicia social propuestas en la lucha contra el apartheid y las políticas económicas neoliberales promovidas por el FMI, el Banco Mundial y las grandes corporaciones ávidas por ingresar al mercado sudafricano.

En 1997 el gobierno sudafricano promulgó la Ley de Enmienda sobre el Control de los Medicamentos o Sustancias Afines, que permitía la sustitución de los medicamentos de marca comercial por otros de tipo genérico cuando la patente hubiera expirado, la importación de medicamentos genéricos y mecanismos transparentes de fijación de precios. Las corporaciones farmacéuticas transnacionales entendieron esa ley como una amenaza para sus patentes y ganancias¹⁵³. La *Pharmaceutical Manufacturers' Association* [Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos, PMA en inglés] y 40 compañías farmacéuticas transnacionales demandaron judicialmente al gobierno sudafricano para detener la implementación de esta ley. Esa demanda demoró su aplicación por tres años y negó tratamientos antirretrovirales asequibles a las personas que viven con VIH y SIDA.

Como respuesta a esto, la TAC emprendió una de sus primeras campañas para apoyar al gobierno contra la demanda judicial. Trabajando en conjunto con el Congreso Sindical Sudafricano, movilizó a las comunidades y llevó adelante campañas de concientización popular contra las acciones de las corporaciones transnacionales. Médicos sin Fronteras (MSF) respaldó la campaña contra las compañías

farmacéuticas con una petición mundial a la que denominaron «Retiren la demanda». En 2001, la PMA efectivamente retiró la demanda judicial contra el gobierno de Sudáfrica.

Esta Campaña, como explicó Phumi Mtetwa en el Diálogo entre Movimientos, fue el primer movimiento de la Sudáfrica posterior al apartheid que movilizó multitudes. Fueron tiempos difíciles para lxs líderxs de la Campaña que debieron aprender velozmente acerca de las complejas políticas comerciales y de inversión en medio de una causa judicial y mientras luchaban junto a su gobierno para reparar un sistema público de salud que había sido destruido durante el apartheid.

En 1999 Nelson Mandela concluyó su mandato y Thabo Mbeki fue elegido presidente. Según Phumi Mtetwa, este nuevo gobierno del Congreso Nacional Africano cambió de raíz la postura estatal previa sobre el VIH y el SIDA hasta llegar a negar inclusive la existencia de la enfermedad o que la misma requiriera tratamiento antirretroviral. Se estima que el negacionismo del gobierno entre los años 2000 y 2005 causó 330 000 muertes, sobre todo de personas negras sudafricanas, mientras que 35 000 bebés nacieron con VIH pues la medicación que disminuye la transmisión de madre a hijx resultaba inaccesible¹⁵⁴.

La TAC se volcó a las calles para oponerse al negacionismo de Mbeki y a los altos costos de los tratamientos antirretrovirales. Mediante una combinación de concientización política y económica y acciones masivas como piquetes y marchas, logró movilizar a 200 000 personas, muchas de ellas con VIH y SIDA. Se buscó poner de relieve la feminización de la pandemia del VIH y SIDA, ya que eran las sudafricanas negras las que más riesgo corrían¹⁵⁵. Las camisetas con la leyenda «VIH positivx» que usaron lxs miembros de la Campaña y las demandas de medicamentos para prevenir la transmisión de madre a hijx le pusieron rostros a la pandemia, acabando con el mito de que el VIH y el SIDA afectaban (solo) a hombres gays blancos y reduciendo el estigma asociado a la enfermedad. Fue importante para la TAC forjar alianzas con organizaciones confesionales y sindicatos para mostrar que el VIH y SIDA era una cuestión de salud pública primordial.

Tuvo que pasar un tiempo para que las experiencias puntuales de las mujeres encontrarán su voz en este movimiento. En sus comienzos, TAC fue creada y conducida por hombres activistas por la diversidad sexual y de género por lo que el movimiento recibió críticas por la falta de atención que prestaba al empoderamiento y los derechos de las mujeres. Las mujeres que viven con VIH y SIDA no tenían un espacio seguro en la TAC para hablar sobre su experiencia de ser VIH positivas desde una perspectiva de género y las dificultades resultantes para acceder a los tratamientos. Para subsanar esto, la TAC creó un programa sobre derechos de las mujeres y colocó a más mujeres en cargos de liderazgo como forma de superar el sexismo al interior del movimiento.

El precio de los tratamientos antirretrovirales en Sudáfrica hizo que siguieran siendo inasequibles durante la presidencia de Mbeki, de modo que la TAC y la organización *AIDS Law Project* [Proyecto de Ley contra el SIDA] interpusieron un reclamo contra las dos compañías farmacéuticas más grandes, GlaxoSmithKline y Boehringer Ingelheim¹⁵⁶. Lxs miembrxs de la TAC declararon ante la Comisión Sudafricana sobre la Competencia que el elevado precio de los antirretrovirales impedía su acceso a los tratamientos¹⁵⁷. En octubre de 2003, la Comisión encontró pruebas que avalaban esos testimonios y amenazó con avanzar en la causa. Ante esto, GlaxoSmithKline y Boehringer aceptaron negociar con la TAC y el Proyecto de Ley

Contra el SIDA. Las dos empresas transnacionales acordaron permitir que las empresas de medicamentos genéricos vendieran sus fármacos tanto en Sudáfrica como en otros países africanos. El uso del sistema legal contra estas grandes corporaciones farmacéuticas transnacionales resultó eficaz para hacer prevalecer el derecho a la salud por encima de las ganancias de las corporaciones y sentó un precedente internacional.

La TAC siempre tuvo claro que no quería enfocarse únicamente en el acceso a los tratamientos antirretrovirales, sino también exigir un sistema de salud pública más sólido, agua potable para poder tomar la medicación, y acceso a la electricidad y a un refrigerador para almacenar los medicamentos. El movimiento mostró las necesidades especiales de las personas negras que viven en la pobreza y que fueron las más afectadas por la pandemia de VIH y SIDA.

El uso de la ley combinado con la movilización masiva y la acción directa contribuyeron a la eficacia de la TAC, que constantemente hizo alusión al principio de no discriminación incluido en la Constitución sudafricana de 1996 para reivindicar el derecho a la atención de la salud y al tratamiento antirretroviral para todas las personas, con independencia de su raza, clase, género y orientación sexual. Al exigir estos derechos económicos y sociales, la TAC profundizó y amplió los derechos civiles y políticos en la Sudáfrica posterior al apartheid, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, la protesta pacífica y el acceso a la información y el sistema judicial¹⁵⁸.

Movimiento de personas afectadas por las represas

El *Movimento dos Atingidos por Barragens* [Movimiento de personas afectadas por las represas, MAB], es un movimiento social nacional y de base en Brasil. Surgió de las protestas populares que se dieron en todo el país en las década de los años setenta y ochenta contra la construcción de represas hidroeléctricas. Estos proyectos de megainfraestructura causaron el desplazamiento de miles de comunidades para poder generar electricidad barata destinada a las industrias que hacen un uso intensivo de la energía eléctrica. El MAB estima que más de un millón de personas se han visto forzadas a dejar sus tierras, hogares y comunidades debido a la construcción de represas¹⁵⁹.

En 1991 se reunió el primer congreso de personas afectadas por las represas y allí se fundó el MAB como un movimiento social nacional. El MAB tiene presencia en 19 estados brasileños e incluye a campesinxs, agricultorxs en pequeña escala, personas sin tierra, indígenas, pescadorxs, minerxs, *quilombolas* (pobladorxs de comunidades negras) y poblaciones urbanas. Este movimiento lucha por la sostenibilidad ambiental y el derecho de los pueblos a la tierra, la vivienda y la vida en comunidad. El acceso a la energía no debería ser una mercancía sino un bien público común, disponible para todas las personas sin especulación o ganancias para solo un puñado de ellas. El MAB se moviliza para bajar las tarifas energéticas extorsivas que están basadas en precios internacionales. Insta a un nuevo modelo de energía y a una reorganización del sistema de producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía en Brasil.

Para el MAB, la lucha de las personas afectadas por las represas es parte de una lucha más amplia de clase, género, raza y etnia en Brasil. La privatización del agua y la electricidad solo beneficia a las grandes empresas nacionales y transnacionales y convierte a estos bienes en algo inaccesible para los hogares trabajadores y las comunidades campesinas e indígenas. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan las mujeres se torna más difícil porque son ellas quienes acaban por compensar la falta de electricidad en el hogar y recorren largas distancias para conseguir agua. El MAB insta a una reducción pronunciada de los precios de la electricidad promoviendo tarifas energéticas igualitarias para la población en general y las grandes corporaciones, electricidad sin cargo para los hogares rurales con ingresos inferiores a la línea de pobreza y la aplicación de una tarifa especial para los hogares de bajos ingresos.¹⁶⁰ Propone un modelo de energía alternativa que coloque a las mujeres y otros colectivos oprimidos en un lugar central y que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones.

El trabajo de construcción de este movimiento refleja el mismo modelo alternativo que postula por su énfasis en la formación política popular y la capacitación en liderazgo para las mujeres y otros colectivos oprimidos. Todos los grupos locales de base que integran el MAB deben tener idéntico número de mujeres y de hombres entre sus líderes¹⁶¹. Con el fin de abordar la discriminación de género en el movimiento, el MAB también creó espacios autónomos donde las mujeres se reúnen y trazan estrategias para sus demandas y acciones específicas. Este movimiento propone una reforma legal a escala nacional que garantice una compensación en pie de igualdad para lxs trabajadorxs en caso de desplazamiento, recortes y daños ecológicos.

Con sus acciones de incidencia, el MAB intenta enfrentar la discriminación de género en el mercado laboral y reconocer el rol desigual de las mujeres en la reproducción social. Los cambios políticos suelen tomar tiempo, de modo que también trabaja para conseguir logros concretos que mejoren la vida de las mujeres, como el acceso a la electricidad, incentivos para la producción de alimentos saludables mediante huertas orgánicas, almacenamiento de agua y tecnologías de calefacción. Esto también libera tiempo para que las mujeres participen en las movilizaciones y los procesos de decisión en todos los niveles del movimiento.

En noviembre de 2015, colapsó el muro de contención de una represa en una mina de hierro en el municipio de Mariana, en el sudeste de Brasil, liberando un torrente de lodo y desechos mineros tóxicos. Fue el peor desastre en la historia de la minería de Brasil. Miles de personas resultaron desplazadas y el lodo contaminó el río Doce – el quinto río en importancia de Brasil – que atraviesa los estados de Minas Gerais y Espírito Santo antes de llegar al mar. La cuenca del Doce tiene una extensión de 853 kilómetros y se estima que unas 3 400 000 personas viven en la región.¹⁶² La contaminación del agua ha hecho que la gente deje de pescar y ha destruido la producción de subsistencia rural. Veinte personas resultaron muertas y una mujer perdió su embarazo luego de ser arrastrada por el lodo a lo largo de más de un kilómetro. La compañía se rehúsa a reconocerla como una víctima que perdió a un familiar suya y le niega el derecho a recibir compensación.

La magnitud de la catástrofe ambiental y humana de Mariana desencadenó protestas en todo el país. La mina es operada por Samarco – un emprendimiento conjunto de Vale, una compañía minera brasileña, y BHP Billiton, una corporación transnacional australiana. Los sindicatos y los movimientos sin tierra y campesinos, grupos religiosos progresistas y otras organizaciones de la sociedad civil apoyaron al MAB en Mariana para exigir compensaciones y reparaciones de ambas empresas. Los tribunales brasileños dictaminaron que Samarco debía pagar 4400 millones de reales durante los tres años siguientes para sanear el desastre ambiental¹⁶³.

Las mujeres encabezan las protestas en Mariana y en todo Brasil. El Día Internacional de la Mujer de 2016, las integrantes del MAB y de otros movimientos sociales bloquearon la vía férrea de Vale durante 24 horas, interrumpiendo la exportación de mineral de hierro.¹⁶⁴ En la sede de Vale en Río de Janeiro, lxs manifestantes arrojaron lodo de la avalancha sobre la entrada del edificio. En otros estados, las mujeres y otros colectivos oprimidos organizaron marchas y sentadas contra el aumento del precio de la electricidad y contra la privatización del agua. En sus demandas, las mujeres denuncian la violencia que padecen en el hogar debido al aumento en los índices de alcoholismo entre los hombres luego de los desastres ambientales como el ocurrido en Mariana. Las mujeres también enfrentan violencia policial y algunas lideresas del movimiento, como Nilce de Souza Magalhães, han sido asesinadas¹⁶⁵.

Las corporaciones están presionando al gobierno para que criminalice las actividades de los movimientos sociales. En respuesta a esto, el MAB y todo su abanico de alianzas con otros movimientos sociales y sindicatos de Brasil está ejerciendo presión ante el gobierno para que promulgue disposiciones legales que garanticen a las personas afectadas por las represas un lugar en las negociaciones. Hoy las grandes corporaciones utilizan su poder para definir quién está afectadx por las represas y quién no. Ellas fijan las normas legales que luego son ratificadas por el Consejo Brasileño de Defensa de los Derechos de la Persona Humana. Por eso es importante crear una política nacional de compensaciones para las personas afectadas por las represas a través de procesos participativos y transparentes.

Mobilización de las mujeres en el Delta del Níger

El sector petrolero de Nigeria es un emprendimiento conjunto entre el Estado y compañías petroleras¹⁶⁶. Tanto las empresas como el gobierno son responsables de la devastación y opresión que sufre el pueblo del Delta del Níger. Las empresas han trabajado activamente para hacer que las distintas comunidades disputen acerca de quién debe recibir las regalías de la explotación petrolera, lo que ha desembocado en derramamientos de sangre. Esto llevó a la militarización a cargo de las fuerzas de seguridad estatales y de las firmas de seguridad privada de las corporaciones que patrullan la región contra grupos de jóvenes militantes. Las mujeres sufren violencia, violaciones y robos a manos de estos múltiples grupos armados. Aunque en los años noventa el asesinato brutal de miles de personas *ogoni*, incluidos líderes como Ken Saro-Wiwa, atrajo la atención internacional sobre la región, aún persisten ciclos de protesta violenta y represión estatal producto de la extracción de crudo.

Luego del violento conflicto de los años noventa, muchas redes sociales quedaron diezmadas y eso causó dificultades económicas. La polución que resulta del derrame de crudo contaminó ríos y arroyos, acabando con los peces, una fuente de subsistencia para las mujeres y un alimento básico de la región. También hizo escasear el agua potable. Las mujeres se desempeñan en la agricultura en pequeña escala, aunque esa actividad ya tampoco es viable porque el petróleo se ha filtrado en los suelos. A diferencia de los hombres que encontraron trabajo en las refinerías de petróleo, las mujeres tienen menos alternativas de subsistencia a las que recurrir. El trabajo sexual se ha convertido en una fuente alternativa de ingresos para las mujeres jóvenes a medida que crece la cantidad de trabajadores petroleros extranjeros. Las desigualdades de poder entre las jóvenes trabajadoras sexuales y sus clientes generan dificultades para negociar el uso de condón. Por otra parte, la desinformación sobre VIH y SIDA también contribuye a aumentar los índices de prevalencia en la región y entre las mujeres.

Luego de varios intentos fallidos de negociar con el personal de enlace de las corporaciones, los grupos de mujeres de estas comunidades adoptaron una forma de protesta más desestabilizadora, que además ayudó a unir a las comunidades. Entre julio y agosto de 2002, distintos grupos de mujeres de todo el Delta del Níger ocuparon las plataformas de petróleo. Llevaban consigo alimentos crudos, utensilios y tiendas de campaña para mantenerse durante semanas¹⁶⁷. Seiscientas mujeres *itsekiri* ocuparon durante 10 días la terminal y el parque de cisternas de Chevron que exportan 450 000 barriles diarios¹⁶⁸. Cuando las fuerzas de seguridad las amenazaron con usar la violencia, las mujeres invocaron el tabú tradicional y se desnudaron. Se cree que la desnudez en público avergüenza a toda la sociedad y la maldice¹⁶⁹. Esa fue su respuesta a los intentos fallidos de los hombres jóvenes – a quienes ahora el Estado califica y desestima como «terroristas» – de tomar las armas contra las corporaciones y a su propia necesidad de expresar la naturaleza de género de la marginación y exclusión que implica la extracción de petróleo para las mujeres¹⁷⁰. Como respuesta a sus demandas, el gerente general de asuntos públicos de Chevron viajó a Warri (importante ciudad petrolera de la zona) para dialogar con las mujeres. Solo dos de ellas fueron incluidas en las negociaciones, que estuvieron dominadas por hombres: jefes, líderes jóvenes y representantes gubernamentales.

Para 2004, el área del Delta del Níger se encontraba sumida en una crisis desatada por las fuerzas del gobierno que luchaban contra grupos de milicias por el control de las plataformas de petróleo. En 2009 se firmó una amnistía entre el gobierno y las milicias, que no ofreció ningún tipo de compensación por la violencia sexual y física y los traumas que mujeres y niñas vivieron durante ese período.

Tras el conflicto armado, Chevron y Shell instauraron el Memorando Global de Entendimiento como parte de sus programas de responsabilidad social empresarial. Para involucrar a las comunidades, Chevron creó 'consejos de desarrollo regional' y Shell 'comités grupales para el desarrollo.' Aunque en estos consejos y comités hay algunas mujeres, las actitudes y estructuras de poder patriarcales no les ceden ningún poder real en la toma de decisiones. Los hombres que participan de esas estructuras están sospechados de enriquecimiento ilícito, lo que causa tensiones con otros miembros de la comunidad. Se cree que las dos compañías ejercen influencia sobre las elecciones comunitarias a través del apoyo que brindan a los jefes y milicianos jóvenes que pueden controlar. Según Emem J. Okon, fundadora del Centro *Kebetkache Women Development & Resource Centre* [Centro de Desarrollo y Recursos de las Mujeres *Kebetkache*],

El poder corporativo ha causado estragos; ha destruido el sistema tradicional de liderazgo. Ha destrozado la unidad del pueblo en el Delta del Níger. Ha aniquilado el ecosistema y devastado inclusive la vida de la gente. Hay altos índices de mortalidad materna por la inhalación de los gases tóxicos que se liberan a la atmósfera.

Organizaciones como las de Emem Okon colaboran con las mujeres para que puedan expresarse por sí mismas. Crean plataformas y capacitan a las mujeres para elevar sus demandas tanto al Estado como a las corporaciones transnacionales. Emem Okon presentó las preocupaciones de las mujeres del Delta del Níger en dos de las reuniones anuales de accionistas de Chevron. A consecuencia de eso, la empresa prometió reunirse con las lideresas para escuchar sus demandas, promesa que nunca cumplió. En su informe anual sobre responsabilidad social empresarial de 2011, Chevron declaró que destinaba 50 millones de dólares para un período de cinco años¹⁷¹ a su Iniciativa *Niger Delta Partnership*, una asociación sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos establecida para «el empoderamiento económico de empresarios y promotores de la paz mediante la mejora de sus medios de vida y la coordinación para una mayor armonía en las distintas comunidades» donde Chevron posee importantes intereses comerciales.

Las mujeres afirman que hay escasa evidencia que demuestre que estos fondos se traducen en cambios reales para las mujeres en particular, o para las comunidades en general, dados los niveles persistentes de pobreza y desigualdad. Los programas de responsabilidad social empresarial han construido escuelas, pero ante la falta de docentes y de material escolar esos establecimientos permanecen cerrados. Una evaluación rural participativa realizada en 2009 reveló que el proyecto hídrico de Shell en la comunidad Ebrass, área del distrito de Ahoada Oriental, proporcionaba cisternas de agua que no se utilizaron porque la compañía no discutió abiertamente los servicios necesarios con la comunidad. Esto resultó en conflictos y desacuerdos entre la comunidad y la contratista de Shell¹⁷².

Zonas emancipadas

Las zonas emancipadas son espacios o lugares donde se sostienen o crean formas de producción, consumo y distribución al margen de las normas económicas capitalistas y las estructuras políticas estatales. Con lo que se conoce sobre el cambio climático, hoy es imposible desvincular las actividades de las corporaciones transnacionales en el sector extractivo, los agronegocios y las manufacturas de la conversación general sobre los modelos alternativos de desarrollo y el cambio de sistema.

Las zonas emancipadas son espacios o lugares donde se sostienen o crean formas de producción, consumo y distribución al margen de las normas económicas capitalistas y las estructuras políticas estatales.

En el Delta del Níger, las mujeres fueron muy claras al exigir el cese de la extracción de petróleo y el retorno a la agricultura de subsistencia. En efecto, las mujeres defendieron sus medios de vida contra el capital global dominante¹⁷³. Los movimientos indígenas, campesinos y sin tierra presentan distintas concepciones de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, y son muy críticos del modelo dominante de desarrollo. Conceptos como los del Buen Vivir /Vivir Bien, inspirados en la cosmovisión de los pueblos indígenas, dan valor a la naturaleza, la solidaridad, la cohesión y reconocen la importante contribución que representa el trabajo de las mujeres para la agricultura de subsistencia y la reproducción social¹⁷⁴. Ese valor no está expresado en términos monetarios, sino que radica en las estructuras de organización de la comunidad, que concede tiempo y recursos para la producción sostenible de alimentos y el cuidado de sus miembros.

Las zonas emancipadas son un testimonio de la pluralidad de estructuras económicas, sociales y culturales que pueden existir fuera del alcance del poder corporativo. Sin embargo, para sobrevivir, las zonas emancipadas, como las comunidades indígenas que protegen su modo de vida, los campesinos que practican en sus tierras la agroecología, o las cooperativas comunitarias que organizan su propia producción, deben enfrentarse al poder corporativo y a la amenaza constante que este representa para sus medios de vida y sus movimientos. Para poder construir zonas emancipadas que propicien una mayor igualdad de género, clase, raza y origen étnico, las comunidades también deben luchar contra las normas patriarcales y de supremacía blanca que están presentes en sus propios movimientos.

Grupos indígenas desafían al imperialismo verde en México

Durante el Diálogo entre Movimientos, Lucila Bettina Cruz Velázquez compartió la siguiente experiencia de lucha. Bettina Cruz es oriunda del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, México. Es una mujer indígena *binniza* (zapoteca), cofundadora e integrante de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec para la Defensa de la Tierra y el Territorio. Cinco pueblos indígenas conviven en el Istmo de Tehuantepec, cada uno con su propio idioma, creencia religiosa y sistema legal.

En la región de Bettina Cruz, la mayoría de la población depende de la pesca y la agricultura para subsistir. Como ella misma explica, los preparativos de una celebración son un estímulo para el mercado local. Las mujeres tejen y confeccionan prendas de vestir y elaboran tortillas con zapalote chico, una variedad de maíz adaptado a los fuertes vientos de la zona. En la laguna que está arriba de la colina, los hombres pescan y las mujeres venden las piezas. Eso les permite no depender por completo del mercado externo, aunque se mantienen conectados porque utilizan teléfonos celulares y consumen servicios bancarios.

Somos igual de pobres que cualquiera, pero quizás no somos los más pobres. Nuestras hijas e hijos no padecen malnutrición. No dependemos únicamente del mercado o de un salario. Hay hermanos y hermanas que comen pescado y camarones todos los días.

Bettina Cruz explica que «el poder de nuestra comunidad deriva de lo colectivo, no es solo nuestro como mujeres. Proviene de la familia; hombres, niñas y niños y de la familia extendida». Hombres y mujeres deciden en conjunto sobre la producción y distribución de los alimentos y otros bienes. Las mujeres son respetadas como 'constructoras de la vida'. Su poder en la comunidad se apoya en su participación administrando la producción, distribución y reproducción de la vida comunal.

Esta forma de vida está ahora amenazada por la construcción de un megaproyecto de parque eólico por parte de corporaciones transnacionales europeas. El gobierno de México promulgó una ley para atraer más inversiones en energías renovables e identificó a la región del Istmo de Tehuantepec como el sitio ideal para la producción de energía eólica debido a los fuertes vientos de la zona. Corporaciones transnacionales como Électricité de France y Walmart recibieron financiamiento del Fondo para las Energías Limpias del Banco Mundial para invertir en el istmo¹⁷⁵. Las comunidades sostienen que las corporaciones transnacionales son deshonestas y que las amenazan para que les vendan o arrienden sus tierras mediante contratos injustos, aun cuando la tierra está regulada por un régimen comunal. Asimismo, declaran que nunca fueron informadas ni consultadas y que no dieron su consentimiento para la instalación del parque eólico.

Los efectos de esta clase de parques incluyen, entre otras cosas, el zumbido incesante de la construcción y la muerte de millones de murciélagos y aves migratorias que resultan vitales para el equilibrio ecológico de la zona. Se destruyen bosques y tierras aptas para la agricultura para albergar la base de los generadores que ocupan media hectárea cada uno. Como explica Bettina Cruz, «Se trata de una energía que nos imponen y que no es ni verde ni sostenible». La producción de energía limpia en la región del istmo no reducirá la dependencia mexicana de la producción de energía fósil: el gobierno planea un incremento tal en la producción de energía fósil que hará que supere en forma significativa a la eólica¹⁷⁶.

Bettina Cruz se refiere a esto como una nueva forma de «imperialismo verde», pues México, en lugar de adquirir más autonomía en su producción energética, depende primordialmente de las corporaciones transnacionales europeas para producir y exportar electricidad. La energía eólica no se destinará a la electrificación de las comunidades locales sino que será vendida a otras corporaciones transnacionales como Walmart México, Arcelor Mittal Steel Lázaro Cárdenas y el Grupo Modelo, entre otros,¹⁷⁷ para su exportación a países centroamericanos¹⁷⁸. Se prevé que esta mayor producción de energía alimentará el crecimiento de una nueva zona de maquiladoras (zona franca industrial) en Oaxaca¹⁷⁹. Las corporaciones transnacionales se benefician de estas ventas de electricidad, mientras que la privatización de la energía eléctrica en México ha generado aumentos en las tarifas del suministro – de hasta 500 dólares – que la Comisión Federal de Electricidad (entidad estatal) impuso a las comunidades indígenas¹⁸⁰.

Bettina Cruz integra el movimiento de resistencia civil contra los elevados precios de la electricidad, y viene organizando y movilizandoo a la comunidad para defender sus tierras contra la imposición de megaproyectos de energía eólica desde 2007. Por su activismo ha sido objeto de represión estatal. Fue arrestada, agredida y detenida arbitrariamente en 2012 y nuevamente en 2013 luego de las protestas pacíficas contra la complicidad de la Comisión Federal de Electricidad en el manejo de contratos para parques eólicos presuntamente ilegales en territorio indígena¹⁸¹.

En 2015 y luego de prolongados procedimientos judiciales, fue absuelta de todos los cargos penales que se le imputaban. Bettina Cruz forma parte de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) y al igual que muchas otras lideresas indígenas, se la criminaliza por las acciones que emprende para proteger a su comunidad y ella continúa enfrentando amenazas de violencia¹⁸².

«Se trata de una energía que nos imponen y que no es ni verde ni sostenible»

En 2015 las comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec elevaron una solicitud legal para detener el megaproyecto de energía eólica. Una petición firmada por 1665 miembros de la comunidad indígena *binniza* se opuso al proyecto del parque eólico en sus tierras comunales. El Séptimo Circuito Judicial suspendió todas las autorizaciones, permisos, aprobaciones, licencias y cambios en el uso de la tierra concedidos por las autoridades locales y federales. El fallo sostenía que los derechos de las comunidades a la autodeterminación y la preservación de la tierra y el hábitat, reconocidos por la Constitución mexicana, habían sido violados. Sin embargo, estos derechos siguen siendo ignorados o vulnerados en beneficio del poder corporativo.

Las corporaciones transnacionales que llegan a Oaxaca, uno de los estados más pobres de México, prometen desarrollo y progreso a través de la creación de empleo y de pagos en efectivo a cambio de las tierras. Pero los grupos indígenas que vendan sus tierras se verán obligados a migrar a las áreas urbanas, a perder sus medios de subsistencia y a vivir en la miseria. Una visión alternativa del desarrollo y el progreso, como afirma Bettina Cruz, consiste en continuar defendiendo su cultura como comunidad indígena, ya que son estas tradiciones – transmitidas de generación en generación – las que les permiten vivir en el istmo de forma sostenible.

Vivir la vida que heredamos de nuestras ancestas y ancestros es una forma de resistencia. Hemos resistido a la colonización y a las distintas formas de dominación. En este momento, todo resulta mucho más abrumador, pero seguiremos resistiendo.

CONCLUSIONES

Durante 40 años, las corporaciones y las estructuras estatales que las favorecen han construido y continúan construyendo un sistema de impunidad. El creciente monopolio que ejercen les ha permitido hacerse de poder político y controlar los aparatos judiciales, lo que a su vez les abrió la puerta para apropiarse de la riqueza y los derechos de las comunidades. La resistencia a estas maniobras, que también va en aumento, pone de manifiesto la falta de confianza de los pueblos en el Estado y en los órganos internacionales que tienen una función fiscalizadora, una realidad lamentable que quedó muy bien expresada en el Diálogo entre Movimientos. Por eso, para vencer al poder corporativo y al sistema que le facilita el saqueo que está llevando adelante, se necesita construir una sociedad alternativa cuyo motor sean las personas y donde ellas puedan decidir acerca de su crecimiento, desarrollo y bienestar. No solo es importante reconocer y respetar las alternativas, sino que además se debe encarar un esfuerzo deliberado para unir entre sí las experiencias y luchas de distintos movimientos.

Para intensificar las luchas de resistencia contra los excesos del poder corporativo y el predominio de una visión empresarial del desarrollo, necesitamos tender puentes entre múltiples movimientos sociales para fomentar e incrementar el poder de los pueblos.

Para intensificar las luchas de resistencia contra los excesos del poder corporativo y el predominio de una visión empresarial del desarrollo, necesitamos tender puentes entre múltiples movimientos sociales para fomentar e incrementar el poder de los pueblos. Ya son 70 millones las mujeres organizadas en sindicatos, y a ellas se les suman muchos millones más en cooperativas y otras asociaciones por los derechos laborales. La magnitud y el potencial del poder feminista y de las mujeres para desafiar al poder corporativo y crear zonas emancipadas son importantes, aunque los logros y las pérdidas en la lucha se sientan y aparezcan como un fenómeno cíclico. La fuerza con que las corporaciones ejercen el poder

formal, el poder en las sombras y el poder invisible en connivencia con el Estado y otros poderes constituye una amenaza constante a nuestros procesos de organización y a nuestros movimientos. Para que las corporaciones dejen de ser un poder, es necesario sostener y expandir el poder de los pueblos.

El presente documento no pretende recomendar un camino específico a futuro, pues eso equivaldría a ignorar la diversidad de maneras en que las distintas comunidades han desafiado al poder corporativo. En cambio, reconocemos la determinación de las comunidades para dismantelar y resistir el avasallamiento corporativo en todas sus formas. Esperamos que a través de las experiencias de lxs participantes del Diálogo entre Movimientos, el presente documento sirva para estimular análisis, intercambios y colaboraciones más profundos entre los diferentes movimientos.

- ¹ Mohanty, C. *Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist struggles*. Signs 28(2), pp 499-535. 2003.
- ² White, D. S. *The Top 175 Global Economic Entities*. 2012 <http://dstevenwhite.com/2012/08/11/the-top-175-global-economic-entities-2011/>. Citado en Pingeot, Lou (2014) Corporate influence in the Post-2015 process. Global Policy Watch, MISEREOR y Brot für die Welt. 2014 (consultado el 21 de julio de 2016).
- ³ White, D. S. *The Top 175 Global Economic Entities*. 2012 <http://dstevenwhite.com/2012/08/11/the-top-175-global-economic-entities-2011/>. Citado en Pingeot, Lou (2014) Corporate influence in the Post-2015 process. Global Policy Watch, MISEREOR y Brot für die Welt. 2014 (consultado el 21 de julio de 2016).
- ⁴ Vitali, S. et al. *The network of global corporate control*. ETH Zurich, Suiza, 2011.
- ⁵ Vitali, S. et al. *The network of global corporate control*. ETH Zurich, Suiza, 2011.
- ⁶ Oxfam. *Una economía al servicio del 1 %*, Reino Unido, 2016.
- ⁷ Forbes. *The Top 100 Billionaires – Global – 2015*. Estados Unidos, 2015.
- ⁸ Banco Mundial. *Gross domestic product 2014*. Estados Unidos, 2016. Consultado el 21 de julio de 2016.
- ⁹ Sueddeutsche Zeitung. *Panama Papers: The secrets of dirty money*. Alemania, 2016. <http://panamapapers.sueddeutsche.de/en/> (consultado el 21 de julio de 2016).
- ¹⁰ VeneKlasen, L. y Miller, V. *A New Weave of People, Power and Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*, World Neighbors, Estados Unidos, 2002.
- ¹¹ Véase, por ejemplo, la [página de análisis del Global Policy Forum](#) sobre la influencia de las corporaciones en la gobernanza mundial (en inglés)
- ¹² Para comenzar, recomendamos leer Harvey, D. *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford, 2005 [traducido al español en: <http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/in4e4/u115.pdf>] y continuar con Elson, Diane *Gender Justice, Human Rights, and Neo-Liberal Economic Policies* Oxford, 2002, para obtener una perspectiva feminista sobre la misma temática
- ¹³ Solidarity Center. *Justice for All: A guide to workers' rights in the global economy*. Estados Unidos, 2009.
- ¹⁴ Para obtener más información sobre programas de ajuste estructural en África, consúltese Tsikata, D. *Effects of Structural Adjustment on women and the poor*. Third World Network, 1995
- ¹⁵ Solidarity Center. *Justice for All: A guide to workers' rights in the global economy*. Estados Unidos, 2009.
- ¹⁶ Marphatia, A. et al. *Confronting the Contradictions: IMF, Wage Bill Caps and the Case for Teachers*, ActionAid International, Johannesburgo, 2007; Rowden, R. *The Deadly Ideas of Neoliberalism: How the IMF has Undermined Public Health and the Fight Against AIDS*. ZED Books, 2009.
- ¹⁷ Budlender, D. y G. Hewitt. *Engendering Budgets: A Practitioners' Guide to Understanding and Implementing Gender-Responsive Budgets*, Commonwealth Secretariat. Reino Unido, 2003.
- ¹⁸ Ortiz, I, M. Cummins, J. Capaldo, K. Karunanethy. *The Decade of Adjustment: A Review of Austerity Trends 2010-2020 in 187 Countries*. Oficina Internacional del Trabajo. Suiza, 2015.
- ¹⁹ Lethbridge, J. *Health Care Reforms and the Rise of Global Multinational Health Care Companies*. Unidad de Investigación de la Internacional de Servicios Públicos. Reino Unido, 2015.
- ²⁰ Pearson. *Focused on delivery Pearson Annual report and accounts 2015*. Estados Unidos, 2016.
- ²¹ Singh, K. *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación (2014, A/69/402)*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Estados Unidos, 2014.
- ²² Fischer, S. et al. *Should the IMF pursue capital account convertibility*. Princeton University. Estados Unidos, 1998.
- ²³ Furceri, D. y P. Loungani, *Capital Account Liberalization and Inequality*. Documento de trabajo del FMI 15/243. Estados Unidos, 2015.
- ²⁴ Organización Mundial del Comercio. *Informe sobre el Comercio Mundial 2011: La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: de la coexistencia a la coherencia*. OMC. Suiza, 2011. Citado en Khan, T. *Delivering Development Justice? Financing the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Reunión del Grupo de Expertxs de ONU Mujeres «Empoderamiento de las mujeres y su relación con el desarrollo sostenible». Estados Unidos, 2015.
- ²⁵ Khan, T. *Delivering Development Justice? Financing the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Reunión del Grupo Experto de ONU Mujeres «Empoderamiento de las mujeres y su relación con el desarrollo sostenible». Estados Unidos, 2015.
- ²⁶ de Zayas, A. *Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo*. Asamblea General de las Naciones Unidas, A/70/285. Estados Unidos, 2015.
- ²⁷ de Zayas, A. *Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo*. Asamblea General de las Naciones Unidas, A/70/285. Estados Unidos, 2015.
- ²⁸ Solidarity Center. *Justice for All: A guide to workers' rights in the global economy*. Estados Unidos, 2009.
- ²⁹ Lee, S et al. *The World Bank's "Employing Workers" index: Findings and critiques – A review of recent evidence*. International Labour Review, vol. 147, issue 4, páginas 416-432. 2008
- ³⁰ CSI. *Scandal: Inside the global supply chains of 50 top companies*. Bélgica, 2016.
- ³¹ Sukthankar, A. y R. Gopalakrishnan. *Freedom of association for women workers in EPZs: a manual*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2012.
- ³² McCallum, Jamie K. *Export processing zones: Comparative data from China, Honduras, Nicaragua and South Africa*. Oficina Internacional del Trabajo. Suiza, 2011.
- ³³ McCallum, Jamie K. *Export processing zones: Comparative data from China, Honduras, Nicaragua and South Africa*. Oficina Internacional del Trabajo. Suiza, 2011.

- ³⁴ Zhihua Zeng, Douglas *Global Experiences with Special Economic Zones with a Focus on China and Africa*. Banco Mundial. Estados Unidos, 2015.
- ³⁵ Sukthankar, A. y R. Gopalakrishnan. *Freedom of association for women workers in EPZs: a manual*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2012.
- ³⁶ Sukthankar, A. y R. Gopalakrishnan. *Freedom of association for women workers in EPZs: a manual*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2012.
- ³⁷ Internacional de Servicios Públicos *Public Services International brief on the Trade in Services Agreement (TISA)*. Francia, 2013.
- ³⁸ Lavoie, M. y E. Stockhammer. *Wage-led growth: Concept, theories and policies*. ILO Conditions of Work and Employment Series No. 41. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2012.
- ³⁹ Hall, D. *Why Public-Private Partnerships Don't Work: The many advantages of the public alternative*. Unidad de Investigación de la Internacional de Servicios Públicos. Reino Unido, 2015.
- ⁴⁰ Mishel, L. y A. Davis. *Top CEOs Make 300 Times More than Typical Workers Pay Growth Surpasses Stock Gains and Wage Growth of Top 0.1 Percent*. Economic Policy Institute. Estados Unidos, 2015.
- ⁴¹ Mishel, L. y A. Davis. *Top CEOs Make 300 Times More than Typical Workers Pay Growth Surpasses Stock Gains and Wage Growth of Top 0.1 Percent*. Economic Policy Institute. Estados Unidos, 2015.
- ⁴² Crivelli, E., Mooij, R y M. Keen *Base Erosion, Profit Shifting and Developing Countries* FMI. Estados Unidos, 2015.
- ⁴³ FMI *Dealing with the Revenue Consequences of Trade Reform*. Estados Unidos, 2005.
- ⁴⁴ Grupo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo. *Reaction to the Outcome Document of the Third International Conference on Financing for Development: Addis Ababa Action Agenda*. 2015.
- ⁴⁵ OCDE. *OECD urges stronger international co-operation on corporate tax*. Francia, 2013.
- ⁴⁶ Crivelli, E., Mooij, R y M. Keen. *Base Erosion, Profit Shifting and Developing Countries* FMI. Estados Unidos, 2015.
- ⁴⁷ ActionAid. *Give Us a Break: How big companies are getting tax-free deals*. Sudafrica, 2013.
- ⁴⁸ Balakrishnan, R y D. Elson. *Auditing Economic Policy in the Light of Obligations on Economic and Social Rights*, Essex Human Rights Review 5(1), Reino Unido, 2008.
- ⁴⁹ Grown, C. y I. Valodia. *Taxation and Gender Equity*. IDRC. Canadá, 2010.
- ⁵⁰ Bello, W. *El estado del poder 2016: La tiranía de las finanzas globales*. Transnational Institute. Países Bajos, 2016.
- ⁵¹ Tribunal Superior Eleitoral. *Presidente do TSE fala sobre financiamento de campanha eleitoral em evento na República Dominicana*, 30 de enero de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁵² Douglas, Bruce. *Brazil bans corporations from political donations amid corruption scandal*. The Guardian, 18 de septiembre de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁵³ The Friends of the MST. *MST Analysis: What is the origin of the political crisis and what we must do as movements and the working class?* (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁵⁴ Desai, R.. *Political Lobbying in The U.S. And India: How It's Different and Why It Matters*, Forbes, 31 de agosto de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁵⁵ Fagan-Watson, B. *Big business using trade groups to lobby against EU climate policy*, The Guardian, 15 de abril de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁵⁶ Bello, W. *El estado del poder 2016: La tiranía de las finanzas globales*. Transnational Institute. Países Bajos, 2016.
- ⁵⁷ Bello, W. *El estado del poder 2016: La tiranía de las finanzas globales*. Transnational Institute. Países Bajos, 2016.
- ⁵⁸ Public Affairs Engagement. *A proposal prepared for PhRMA and IPASA: Campaign to prevent damage to innovation from the proposed a draft national IP Policy in South Africa*. Sudafrica, 2014 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁵⁹ Public Affairs Engagement. *A proposal prepared for PhRMA and IPASA: Campaign to prevent damage to innovation from the proposed a draft national IP Policy in South Africa*. Sudafrica, 2014 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁶⁰ De Wet, P. *Motsoaledi: Big pharma's 'satanic' plot is genocide*. Mail & Guardian, 17 de enero de 2014 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁶¹ CSI. *Scandal: Inside the global supply chains of 50 top companies*. Bélgica, 2016.
- ⁶² FMI *Options for Low Income Countries' Effective and Efficient Use of Tax Incentives for Investment*. Estados Unidos, 2015.
- ⁶³ UNESCO. *Business backs education: Creating a baseline for Corporate CSR Spend on Global Education Initiatives*. Francia, 2015.
- ⁶⁴ UNESCO. *Business backs education: Creating a baseline for Corporate CSR Spend on Global Education Initiatives*. Francia, 2015.
- ⁶⁵ McKinsey. *Valuing corporate social responsibility: McKinsey Global Survey Results*, Estados Unidos, 2009.
- ⁶⁶ Weatherby, D. *Walmart, having earned the coveted No. 1 spot on the Fortune 500 list, has been an outspoken supporter of LGBT rights, especially in its home state of Arkansas*. *Fortune Magazine*, 22 de junio de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁶⁷ Business and Human Rights Resource Center. *Walmart lawsuit (re gender discrimination in USA)* (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁶⁸ Arsenault, A. y M. Castells. *The Structure and Dynamics of Global Multi-Media Business Networks*. International Journal of Communication. 2, 707-748. 2008.
- ⁶⁹ McChesney, R. W. y D. Schiller. *The Political Economy of International Communications Foundations for the Emerging Global Debate about Media Ownership and Regulation*. UNRISD. Suiza, 2003.
- ⁷⁰ La reciente destitución de la presidenta Dilma Rouseff en Brasil mediante un «golpe de estado suave» es un ejemplo rotundo de la complicidad de los medios con el menoscabo de la democracia. Véase también <http://yfa.awid.org/2016/04/7804/>

- ⁷¹ Anderson, Perry. *Crisis in Brazil*, London Review of Books, Vol. 38 (8), 21 de abril de 2016, pp. 15-22.
- ⁷² Adams, B. y J. Martens. *Fit for whose purpose? Private funding and corporate influence in the United Nations*. Global Policy Forum. Estados Unidos, 2015.
- ⁷³ Adams, B. y J. Martens. *Fit for whose purpose? Private funding and corporate influence in the United Nations*. Global Policy Forum. Estados Unidos, 2015.
- ⁷⁴ Adams, B. y J. Martens. *Fit for whose purpose? Private funding and corporate influence in the United Nations*. Global Policy Forum. Estados Unidos, 2015.
- ⁷⁵ Internacional de Servicios Públicos *ONU Mujeres + UBER = Una imagen del trabajo precario*, 12 de marzo de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁷⁶ Grupo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo. *Reacción al Documento Final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba*. 2015.
- ⁷⁷ World Bank's PPP in Infrastructure Resource Centre: <http://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/overview/ppp-objectives> citado en Khan, T. 2015; Romero, M. What lies beneath? A critical assessment of PPPs and their impact on sustainable development, Eurodad. Bélgica, 2015.
- ⁷⁸ Grupo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo. *Reacción al Documento Final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba*. 2015.
- ⁷⁹ Naciones Unidas. *Co-Chairs, Panelists and Deputies Secretary-General's High-Level Panel on Women's Economic Empowerment*. Estados Unidos, 2016 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁸⁰ OCDE. *Development aid rises again in 2015, spending on refugees doubles*. CAD, 25 de julio de 2016 (consultado el 11 de mayo de 2016).
- ⁸¹ OCDE. *Development aid rises again in 2015, spending on refugees doubles*. CAD, 25 de julio de 2016 (consultado el 11 de mayo de 2016).
- ⁸² Miller, J. et al. *Actores nuevos, dinero nuevo, diálogos nuevos*, AWID. Canadá, 2014.
- ⁸³ Foro Económico Mundial. *Everybody's Business: Strengthening International Cooperation in a More Interdependent World*. Suiza, 2010.
- ⁸⁴ Foro Económico Mundial (2010), citado en Social Watch. *Privatizing the Post-2015 Development Agenda*. 2014.
- ⁸⁵ Lukacs, M. *Will Bill Gates and his billionaire friends save the planet?* The Guardian, 1 de diciembre de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁸⁶ <http://www.breakthroughenergycoalition.com/en/who.html> (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁸⁷ Transnational Institute. *El estado del poder 2016*. Países Bajos, 2016.
- ⁸⁸ Hooks, B. *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. Southend Press. Estados Unidos, 1999.
- ⁸⁹ Mohanty, C. *Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist struggles*. Signs 28(2), pp. 499-535. 2003.
- ⁹⁰ OIT. *World Employment and Social Outlook – Trends in 2016*. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2016.
- ⁹¹ OIT. *World Employment and Social Outlook – Trends in 2016*. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2016.
- ⁹² ONU Mujeres *El Progreso de las Mujeres en el Mundo: Transformar las economías para realizar los derechos*. Estados Unidos, 2015.
- ⁹³ Kabeer, N. *Women Workers and the Politics of Claims-Making in a Globalizing Economy*. UNRISD. Suiza, 2015.
- ⁹⁴ CSI. *Scandal: Inside the global supply chains of 50 top companies*. Bélgica, 2016.
- ⁹⁵ Balakrishnan, R. et al. *Transforming Women's Work: Policies for an inclusive economic agenda*. Solidarity Center, AFL-CIO (Federación Norteamericana del Trabajo – Congreso de Organizaciones Industriales), Rutgers Center for Women's Global Leadership. Estados Unidos, 2016.
- ⁹⁶ Elson, D. y N. Cagatay. *El contenido social de las políticas macroeconómicas* World Development Vol. 28, No. 7, 2000.
- ⁹⁷ Consorcio de los Derechos del Trabajador. *Global Wage Trends for Apparel Workers 2001–2011* (11 de julio de 2013). Disponible en <https://www.americanprogress.org/issues/labour/report/2013/07/11/69255/global-wage-trends-for-apparel-workers-2001-2011/>. Balakrishnan, R. et al. *Transforming Women's Work: Policies for an inclusive economic agenda*. Solidarity Center, AFL-CIO (Federación Norteamericana del Trabajo – Congreso de Organizaciones Industriales), Rutgers Center for Women's Global Leadership. Estados Unidos, 2016.
- ⁹⁸ Eisenstein, H. *The Sweatshop Feminists*. Estados Unidos, 17 de junio de 2015 <https://www.jacobinmag.com/2015/06/kristof-globalization-development-third-world/> (consultado el 25 de julio de 2016).
- ⁹⁹ OIT. *Las Mujeres en el Trabajo Tendencias 2016*. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2016.
- ¹⁰⁰ OIT. *Protección social del trabajo doméstico: Tendencias y estadísticas*. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2016.
- ¹⁰¹ OIT. *Domestic work, wages, and gender equality: Lessons from developing countries*. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2015.
- ¹⁰² OIT. *Protección social del trabajo doméstico: Tendencias y estadísticas*. Organización Internacional del Trabajo. Suiza, 2016.
- ¹⁰³ Solidarity Center. *Trade Union Organizing in the Informal Economy: A Review of the Literature on Organizing in Africa, Asia, Latin America, North America and Western, Central and Eastern Europe*. Estados Unidos, 2012. CSI. *Scandal: Inside the global supply chains of 50 top companies*. Bélgica, 2016.
- ¹⁰⁴ Bhattacharya, T. *Cómo explicar la violencia de género en la era del neoliberalismo*. International Socialist Review, 91, 2014.
- ¹⁰⁵ Waring, Marilyn. *Si las mujeres contaran: Una nueva economía feminista*. Harper Collins. Estados Unidos, 1990.
- ¹⁰⁶ OMS y Banco Mundial. *Tracking Universal Health Coverage: First Global Monitoring Report*. Suiza, 2015.
- ¹⁰⁷ Hickel, J. *Could you live on \$1.90 a day? That's the international poverty line*. The Guardian, 1 de noviembre de 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁰⁸ Grupo de Trabajo de Alto Nivel de la CIPD. *Policy Considerations for Financing Sexual and Reproductive Health and Rights in the Post-2015 Era*. Estados Unidos, 2015.

- ¹⁰⁹ Singh, K. *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación (2014, A/69/402)*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Estados Unidos, 2014.
- ¹¹⁰ ONU Mujeres *El Progreso de las Mujeres en el Mundo: Transformar las economías para realizar los derechos*. Estados Unidos, 2015.
- ¹¹¹ ONU Mujeres *El Progreso de las Mujeres en el Mundo: Transformar las economías para realizar los derechos*. Estados Unidos, 2015.
- ¹¹² Lethbridge, J. *Health Care Reforms and the Rise of Global Multinational Health Care Companies*. Unidad de Investigación de la Internacional de Servicios Públicos. Reino Unido, 2015.
- ¹¹³ FAO. *Dimensions Women and Sustainable Food Security*.
- ¹¹⁴ Lastarria-Cornhiel, S. *Women's Role in Agriculture and in Rural Welfare: Access to Land and Resources*. División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer. Estados Unidos, 2009.
- ¹¹⁵ Kachingwe, N. *From Under Their Feet: a think piece on the gender dimensions of land grabs in Africa*. ActionAid. Sudafrica, 2012.
- ¹¹⁶ Transnational Institute. *The Global Land Grab*. Programa de Justicia Agraria de TNI, 2013.
- ¹¹⁷ Kachingwe, N. *From Under Their Feet: a think piece on the gender dimensions of land grabs in Africa*. ActionAid. Sudafrica, 2012.
- ¹¹⁸ La Vía Campesina. *Manifiesto internacional de las mujeres de la Vía Campesina*, 16 de julio de 2013 (consultado el 25 de julio de 2016)
- ¹¹⁹ Unidad de Investigación de la Internacional de Servicios Públicos (PSIRU), Transnational Institute (TNI) y Multinationals Observatory. *Legó para quedarse: La remunicipalización del agua como tendencia global*. Reino Unido, 2014.
- ¹²⁰ Shiva, V., R. Gordon, y B. Wing. *Global Brahmanism: The Meaning of the WTO Protests: An Interview with Dr. Vandana Shiva*. ColorLines: Race, Color, Action 3(2):30–32. 2000.
- ¹²¹ Mohanty, C. *Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist struggles*. Signs 28(2), pp. 499-535. 2003.
- ¹²² Martens, J. y K.Seitz. *Philanthropic Power and Development*. Miseror, Global Policy Forum and Brot für die Welt. Alemania, 2015.
- ¹²³ B. Lin et al. *Effects of industrial agriculture on climate change and the mitigation potential of small-scale agro-ecological farms*. CAB Reviews Perspectives in Agriculture, Veterinary Science, Nutrition and Natural Resources 6, No 020. Estados Unidos, 2011.
- ¹²⁴ Oxfam. *Un nuevo futuro para la agricultura: Promover la agroecología en favor de las personas y del planeta*. Reino Unido, 2014.
- ¹²⁵ Womin. *Women's Unseen Contribution to the Extractives Industries: Their Unpaid Labour*. Sudafrica, 2014
- ¹²⁶ Transnational Institute. *Los usurpadores Cómo las empresas transnacionales toman el poder*. Países Bajos, 2015.
- ¹²⁷ Anderson, Perry. *Crisis en Brasil*, London Review of Books, Vol. 38 (8), 21 de abril de 2016, pp. 15-22. *MST Analysis: What is the origin of the political crisis and what we must do as movements and the working class?* (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹²⁸ CWGL. *Intersections of Violence Against Women and Militarism*, Estados Unidos, 2011.
- ¹²⁹ Davies, N. *Marikana massacre: the untold story of the strike leader who died for workers' rights*. *The Guardian*. Reino Unido, 2015 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹³⁰ Farlam, I. et al. *Report on matters of public, national and international concern arising out of the tragic incidents at the Lonmin mine in Marikana, in the North West Province*. Comisión Investigadora de Marikana. Sudafrica, 2015.
- ¹³¹ Business and Human Rights. *Perfil de las demandas judiciales contra Hudbay por actividades en Guatemala*. Consúltase <https://business-humanrights.org/es/perfil-de-las-demandas-judiciales-contrahudbay-por-actividades-en-guatemala-0> (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹³² Daley, S. *Guatemalan Women's Claims Put Focus on Canadian Firms' Conduct Abroad*, *New York Times*, 2 de abril de 2016 http://www.nytimes.com/2016/04/03/world/americas/guatemalan-womens-claims-put-focus-on-canadian-firms-conduct-abroad.html?_r=2 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹³³ CWGL. *Intersections of Violence Against Women and Militarism*, Estados Unidos, 2011.
- ¹³⁴ Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. *Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, A/HRC/24/41*. Suiza, 2013.
- ¹³⁵ Global Witness. *How Many More?* Reino Unido, 2015.
- ¹³⁶ Black Looks. *Policía militar ataca la movilización pacífica de las comunidades negras en defensa de sus tierras ancestrales*, 29 de abril de 2016 (consultado el 25 de julio de 2016); Afro-Colombian Solidarity Network. *ACONC: Policía militar ataca la movilización pacífica de las comunidades negras en defensa de sus tierras ancestrales*. 26 de abril de 2016 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹³⁷ AWID. *IM-Defensoras condena el asesinato de la feminista y defensora de derechos humanos Ienka Berta Cáceres y exige justicia*. Canadá, 2016.
- ¹³⁸ CIDH *CIDH repudia asesinato de Berta Cáceres en Honduras*. Estados Unidos, 2016.
- ¹³⁹ Dolan, K. y J. L. Carr. *The Poor get Prison*. Institute for Policy Studies. Estados Unidos, 2015.
- ¹⁴⁰ Dolan, K. y J. L. Carr. *The Poor get Prison*. Institute for Policy Studies. Estados Unidos, 2015; Amnistía Internacional. *You Killed my Son: Homicides by military police in the city of Rio de Janeiro*. Brasil, 2015.
- ¹⁴¹ Amnistía Internacional. *You Killed my Son: Homicides by military police in the city of Rio de Janeiro*. Brasil, 2015.
- ¹⁴² Sankaran, K. y R.Madhav. *Legal and Policy Tools to Meet Informal Workers' Demands: Lessons from India*. WIEGO. Reino Unido, 2013.
- ¹⁴³ Poornima C. y L. Narayan. *Organising the Unorganised: A Case Study of the Kagad Kach Patra Kashtakari Panchayat (Trade Union of Waste-pickers)* WIEGO. Reino Unido, 2010.

- ¹⁴⁴ J. Logan. The Union Avoidance Industry in the United States, British Journal of Industrial Relations 44:4, pp. 651–675, 2016.
- ¹⁴⁵ ACNUDH, resolución de la ONU A/HRC/RES/26/9
- ¹⁴⁶ Además de Ecuador, la resolución de la ONU A/HRC/26/L.22/Rev.1 contó con el patrocinio de Bolivia, Cuba, Sudáfrica y Venezuela.
- ¹⁴⁷ Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos A/HRC/26/L.22/Rev.1. Suiza, 2014.
- ¹⁴⁸ Solidarity Center. Trade Unions Organizing Workers "Informalized From Above." Case Studies from Cambodia, Colombia, South Africa, and Tunisia, Estados Unidos, 2013.
- ¹⁴⁹ Solidarity Center. Trade Unions Organizing Workers "Informalized From Above." Case Studies from Cambodia, Colombia, South Africa, and Tunisia, Estados Unidos, 2013.
- ¹⁵⁰ La Asociación Democracia Independiente y Economía Informal (IDEA) es una asociación de 4300 miembros que agrupa a trabajadoras informales en Camboya y realiza distintas actividades con ellas.
- ¹⁵¹ Rousselot, J. Low pay and wandering hands: protecting Cambodia's 'beer girls', *The Guardian*. Reino Unido, 2014 (consultado el 27 de marzo de 2016).
- ¹⁵² Bond, Patrick. Reflections from South Africa: Breaking the chains of global apartheid. International Socialist Review Issue 19, julio-agosto de 2001.
- ¹⁵³ Campaña Treatment Action. Fighting for our lives: The history of the Treatment Action Campaign 1998-2010. Sudáfrica, 2010.
- ¹⁵⁴ Harvard University. The human cost of South Africa's misguided AIDS policies Harvard Public Health Magazine. Estados Unidos, 2009.
- ¹⁵⁵ Campaña Treatment Action. What do South Africa's AIDS statistics mean? A TAC briefing paper. Sudáfrica, 2006.
- ¹⁵⁶ Campaña Treatment Action. Fighting for our lives: The history of the Treatment Action Campaign 1998-2010. Sudáfrica, 2010.
- ¹⁵⁷ Campaña Treatment Action. Fighting for our lives: The history of the Treatment Action Campaign 1998-2010. Sudáfrica, 2010.
- ¹⁵⁸ Mbali, M. South African AIDS Activism and Global Health Politics. Palgrave/Macmillan. Reino Unido, 2013.
- ¹⁵⁹ ESCR-net. Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB) (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁶⁰ MAB. Energy: Our Proposals. 16 de marzo de 2011 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁶¹ Entrevista con Sonia Mara Maranhão, MAB Minas Gerais.
- ¹⁶² Losekann, C. After the world's largest mining disaster: what impacts? Who is affected? 7 de marzo de 2016 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁶³ Financial Times. Samarco reaches deal with Brazil on dam disaster 2 de marzo de 2016 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁶⁴ MAB. Women affected by dams mobilizes across the country. 14 de marzo de 2016. (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁶⁵ MAB. Women affected by dams mobilizes across the country. 14 de marzo de 2016. (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁶⁶ Para obtener un relato detallado de la industria petrolera en Nigeria, consúltese Alike. E Nigeria: Oil Industry's Long Wait for Reforms All Africa, 2015.
- ¹⁶⁷ Ezenongaya Anugwom, E y K N. Anugwom The other side of civil society story: women, oil and the Niger Delta environmental struggle in Nigeria. GeoJournal 74:333–346, 2009.
- ¹⁶⁸ Turner, T. y L. Brownhill. Why Women are at War with Chevron: Nigerian Subsistence Struggles Against the International Oil Industry. Journal of Asian and African Studies, 39 (63) 2004.
- ¹⁶⁹ Branigan, T y J. Vidal. Hands up or we strip! *The Guardian*. 22 de julio de 2002 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁷⁰ Patch, J. Women and Non-violent Forms of Activism in the Niger Delta Oil Resource Conflict. Undercurrent Journal 5(3), 2008.
- ¹⁷¹ Chevron. 2011 Corporate Responsibility Report. Estados Unidos, 2012.
- ¹⁷² Tomado de la entrevista con Emem J. Okon debido a que la evaluación rural participativa nunca fue publicada.
- ¹⁷³ Turner, T. y L. Brownhill. Why Women are at War with Chevron: Nigerian Subsistence Struggles Against the International Oil Industry. Journal of Asian and African Studies, 39 (63) 2004
- ¹⁷⁴ Gudynas, E. Buen Vivir: Today's tomorrow. Development, 54(4), 441–447. 2011.
- ¹⁷⁵ IFC. EDF La Ventosa. Estados Unidos, 2010.
- ¹⁷⁶ World Development Movement. Power to the People: How World Bank financed wind farms fail communities in Mexico. Reino Unido, 2011.
- ¹⁷⁷ EDF. Energies Nouvelles met en service un parc éolien de 164 MW au Mexique. 3 de septiembre de 2013 (consultado el 25 de julio de 2016).
- ¹⁷⁸ World Development Movement. Power to the People: How World Bank financed wind farms fail communities in Mexico. Reino Unido, 2011.
- ¹⁷⁹ World Development Movement. Power to the People: How World Bank financed wind farms fail communities in Mexico. Reino Unido, 2011.
- ¹⁸⁰ Just Associates. Standing against the wind: Bettina Cruz, Mexico. 27 de febrero de 2012 (consultado el 26 de julio de 2016).
- ¹⁸¹ Women Human Rights Defenders International Coalition. 2014 (consultado el 26 de julio de 2016).
- ¹⁸² AWID. Concern over new aggressions against Bettina Cruz. 13 de mayo de 2016 (consultado el 26 de julio de 2016).

